



Las páginas de este número están visadas por la censura

Del momento político

Urge un cambio radical en la situación

Paso a paso tomaba cuerpo el problema hasta hacerse la amenaza más grave de cuantas ha sufrido la República. Periodistas, hombres de la calle, diputados de la oposición veían llegar el trance durísimo y dramático para el país. Pero donde más necesaria era la perspicacia no la hubo. El Gobierno, por propio impulso, o mal aconsejado, dejó transcurrir los días y las semanas sin que le preocupara ni poco ni mucho la cuestión más grave de cuantas, salvo la revolución, pudieran presentarse a la República.

Nadie niega al Poder ejecutivo el derecho a ejercer facultades que la ley le confiere. Hizo bien el señor Samper en interponer el recurso ante el Tribunal de Garantías? Tampoco nos vamos a discutir. Es bastante. Lo que sí discutimos es que el Gobierno quisiera el veto a la ley de Cultivos de la Generalidad con plena conciencia de su acto y persuadido del alcance que un fallo adverso a Cataluña había de tener. Ya, después de oír ayer en las Cortes al jefe del Gobierno, estamos seguros de que el Gabinete nacional no tomó la iniciativa para promover el pleito, y si la tomó fue un poco a la ligera lo que saliere, que no pasará nada.

El error se manifiesta ahora con rasgos de una claridad meridiana. No tanto por lo que sucede como porque el Gobierno mismo ha confesado, por labios de su presidente, que todo se pudo arreglar. Y aquí se hizo fuerte nuestro compañero Prieto. Los lamentos del señor Samper, que deploraba con frase amarga la retirada de la minoría catalana de la Esquerria, más parecían el reconocimiento de la equivocación gubernamental que un reproche a los asesores. El presidente del Consejo tuvo ayer, sólo ayer, y no antes, la evidencia de que era demasiado tarde.

Y esto es lo inconcebible. La representación de la minoría socialista lo puso de relieve. Si el Gobierno consideraba lesiva para la Constitución la ley de Cultivos de Cataluña, puede con seguridad interponiendo el recurso. Pero al interponer el recurso abandonaba el problema al Tribunal

de Garantías. Los fallos del Tribunal de Garantías son inapelables. ¿Qué arreglo ni qué solución de concordancia cabía ya? Sin embargo, el señor Samper declaró que poscía medios para atajar el conflicto antes de que se convirtiera en insoluble. ¿Cuáles eran los medios a que aludía el presidente del Consejo? Por lo que insinuó, por lo que se delió de que la Esquerria se hubiera ausentado de las Cortes sin oír su llamada a la conciliación, podemos imaginárnoslos: el Gobierno se hallaba dispuesto a pactar, incluso a ceder. Formidable yerro. Porque, si es así, ¿cómo no transigió y se ahorró el recurso? ¿Cómo puede censurar un Gobierno a una región autónoma porque no acata una sentencia del Tribunal de Garantías al tiempo que ofrece margen a una negociación para desvirtuar dicha sentencia? Esto es lo que coloca al Gobierno del señor Samper en una situación deplorable. Este es, asimismo, lo que saca a luz las verdaderas entrañas del pleito. El Ministerio, arrastrado por los que le asisten con sus votos, ha sufrido el último y más serio tropiezo.

Y ya se ha planteado a lo vivo la consecuencia de las debilidades y vacilaciones del equipo gubernamental. El Parlamento catalán ha adoptado una actitud irreparable. De acuerdo con ella, la minoría de la Esquerria se ha ausentado de las Cortes. Con la Esquerria se ha retirado la minoría nacionalista vasca. Dos regiones que abandonan el Congreso por su representación autonómica más genuinas. El Parlamento está, pues, muerto. El Gobierno ha recibido el golpe de gracia.

Hora grave. Pero no para que se pierda la serenidad. Y si alguien la pierde, que no sean los que más despiertos deban estar.

A lo que se nos alcanza, no hay solución para lo que ocurre. Lo que ocurre no es sólo el conflicto entre el Poder central y la Generalidad. Únicamente un cambio radical de política, a base del Partido Socialista, que goza de entera confianza en Cataluña y en el resto de la nación, puede salvar, en este instante dramático, con las menores conmociones, a España.

La censura

Demostraremos cuáles han sido sus designios

Conservamos, señor ministro de la Gobernación, todas nuestras galaxias que han sido tachadas por la censura. Tenemos la esperanza de que algún día podamos publicarlas, si no todas, algunas de ellas, las suficientes para poner una expresiva apostilla a las manifestaciones que sobre la censura ha hecho ayer el señor Salazar Alonso. Se va a repetir con ello el reciente caso del señor Valiente, al menos lo que tiene de contradictorio, y tal vez, así nos lo aseguran, en las consecuencias que para el propio interesado ha tenido, aunque esta segunda analogía no sea obra nuestra.

Dos periódicos hacían anoche la insinuación, un poco titubeante, de que el señor Salazar Alonso había sido periodista. No ponían, claro está, demasiada firmeza en la afirmación; pero la hipótesis habrá quedado desvanecida para el público en cuanto éste haya leído las declaraciones del ministro sobre la censura. Cualquiera advierte que tales cosas no pueden ser de un periodista, al que, en la más benevolencia de las apreciaciones, se le concede conocimiento suficiente de su oficio, y por esta circunstancia la agilidad mental necesaria para decir verdades sobre el periodismo y sobre la censura.

Es gracioso que nosotros—tendremos que ser nosotros—pongamos en evidencia el magín del ministro y esos contrastes convenientes que entre frases literarias íbamos consiguando en nuestras páginas. El ministro las ha cazado y las ha ensartado en su cadena, sacándole la sangre a la superficie con el lápiz rojo de la censura. Ni aquí hacemos literatura ni forjamos folletines, señor ministro. Estamos para cosas más serias. Y si los censores y el ministro pierden el tiempo examinando al microscopio de su inquietud recelosa nuestras líneas, trazando con ellas claves de un revolucionarismo escalofriante, deberían tener la generosidad de hacernos saber esas consignas que de una manera tan subsiguiente salieron de nuestras manos. Por lo menos, queremos entrarlos.

La censura ha venido como anillo al dedo. Sirve muchas finalidades y ampara designios de todas clases. Uno de ellos, claro está, quizá el principal, el que no podamos sacar a

la claridad pública algunas turbididades de carácter moral, que desagrada demasiado a la presente situación. En esta tarea andábamos cuando se implantó la censura, y ha sido preciso que la aplacemos.

Adquirimos desde ahora ante el señor Salazar Alonso el compromiso de demostrarle que la censura ha servido para algo más que para impedir las excitaciones a la rebeldía. Concretamente podremos presentar testimonio irrecusable de que no se nos dejó ni siquiera aludir a recientes negocios que han escandalizado a la opinión pública. Había ansias políticas y ansias inmorales de instaurarse la censura. Lo malo es que la censura no aclara el ambiente ni en uno ni en otro sentido. Por el contrario, lo enreaca y lo hace tan denso como para que la respiración se vaya haciendo imposible.

Rentas del trabajador

Un labrador muerto de una cox

ALCAZAR DE SAN JUAN, 12.— José Lucas Amores, vecino de Campo de Criptana, de sesenta y siete años, labrador, tuvo la desgracia de que una mula de las que conducía le diera una cox y le ocasionara la muerte instantánea. (Febus.)

La reunión de los jefes de izquierda

En la reunión que los jefes de Grupos de izquierda celebraron para tratar del grave conflicto planteado en la Cámara, se convino únicamente en que el asunto suscitado con la retirada de la Esquerria no era un pleito de Cataluña, sino de defensa de uno de los puntos esenciales de la Constitución, y por lo tanto, en este, como en otros muchos ataques que viene sufriendo la República, todos los defensores del régimen tenían que mostrar su solidaridad con Cataluña.

Respecto de la actitud que deberían adoptar, convinieron los reunidos en que debía esperarse a que el hecho se produjera para realizar después el acto que se estimase conveniente, una vez que los diputados de la Esquerria se hubiesen retirado del Parlamento.

DISCURSO DE INDALECIO PRIETO

“Pende de un hilo que la minoría socialista, que se solidariza con las quejas, se solidarice también con la actitud”

El compañero PRIETO: Señores diputados: Si las palabras que voy a pronunciar pudieran llegar a ser concisas, claras y breves, reunirían el máximo mérito que para ellas reclama, por cuanto que mi afán en estos instantes es que no vaya escotado mi verbo por ninguna clase de turbulencias.

He oído con verdadera afluencia el discurso del señor presidente del Consejo de Ministros en respuesta al acto que acaba de realizar la minoría de Esquerria catalana; y lo he oído con afluencia porque el señor presidente del Consejo de Ministros ha hecho un discurso de abogado, todo lo notable que el señor Samper quiera, en esto no he de ir a restar su fama de jurista; pero lo que no he hecho yo en esta hora es un discurso de hombre político, ni mucho menos un discurso de gobernante. A través de las palabras del señor Samper he ido confirmando esta triste realidad: que el Gobierno ni a la hora presente ha sabido medir todo el alcance del gravísimo conflicto creado. Ante un conflicto que comienza por plasmar en la resolución de que se aparten de este recinto dos representaciones parlamentarias que constituyen la expresión legítima de la voluntad mayoritaria de dos regiones españolas, el Gobierno, pese a las disquisiciones de orden jurídico para justificar su conducta, no ha sabido reaccionar adecuadamente.

Es notorio, señores diputados—y en esta declaración mía me va a perdonar un acento reiterativo—que desde hace bastante tiempo no hay dirección de Gobierno. La misma conducta ministerial en este pleito, el cual no puede circunscribirse a los límites estricta y mezquinamente jurídicos en que los ha querido seguir encerrando el señor presidente del Consejo de Ministros, advierte bien a las claras que hay en las conductas del Gobierno una falta de dotes de percepción ante las más delicadas realidades españolas.

Y sobre esta lamentación (la principal en cuanto a las palabras del señor jefe del Gobierno) he de apuntar esta otra: que en el señor Samper constituye una viciosa costumbre el desleír la responsabilidad gubernamental, el esfumarla y extenderla a otros sectores no representados en el banco azul. Por eso no han debido extrañar a su señoría los rumores de asombro que se han producido en estos bancos cuando su señoría quería patentizar nada menos que una aprobación, un asenso o, como su señoría ha dicho—quizá con frase más justa—, una aquiescencia del Parlamento en el hecho de que éste no haya tenido iniciativa alguna contra el acto del Gobierno interponiendo el recurso ante el Tribunal de Garantías constitucionales. No es legítima esa apreciación; dista mucho, en realidad, de lo que debe ser característicamente una gallardía ministerial; pero, por lo que a nosotros toca, desde luego, rechazamos en absoluto la contaminación de responsabilidad en las causas iniciales de este conflicto, al que, desgraciadamente, atribuímos unos vultuos extraordinarios que no acertará a percibir el Gobierno.

Pero en otra extensión de responsabilidades ha querido su señoría abarcar a las Cortes constituyentes y a los Gobiernos que lo fueron durante el período de aquel Parlamento inicial de la República, y en esto es todavía infinitamente más notoria la injusticia de su señoría, injusticia en que acaba de incurrir, aunque no tan recalcadamente, el señor Ventosa; me refiero a cuando uno y otro han aludido a preceptos de la ley de Reforma agraria, y cuando, desbordándose de las disposiciones de la misma, bababan su comentario (y el argumento es infinitamente más endeble por lo que respecta a propuestas que aquí pudieran haber surgido en cuanto a cuál era la jurisdicción adecuada, si la regional o la nacional, para resolver estos pleitos), nosotros nos encontramos con un texto terminante del Estatuto de Cataluña, y es el artículo 11, que dice que corresponde a la Generalidad la legislación exclusiva en materia civil. Pues bien; no hubo olvido ni leñidad por parte de las Cortes constituyentes ni por parte de los Gobiernos de entonces.

Las convicciones vacilantes del Gobierno.

Este problema se planteó ante el Consejo de Ministros cuando nosotros formábamos parte del Gobierno, y el Consejo aprobó que, promulgado el Estatuto, era materia de la competencia del Parlamento catalán; por lo tanto, ni el Gobierno tenía que producir iniciativa alguna, ni sugerirse a las Cortes, en orden a una materia que, con arreglo a este criterio

firme, justo o no—vosotros lo apreciáis—, no era de nuestra competencia. Es el caso contrario aquel en que vosotros habéis incurrido, aunque con una convicción tan vacilante como la que acaba de revelarnos el señor presidente del Consejo de Ministros en sus manifestaciones.

El señor presidente levantaba el tono de su voz para rechazar la imputación de que hubiera obrado bajo la inducción ajena al interponer el recurso; pero, inmediatamente después de estas palabras, pronunciadas en forma declaratoria, la concepción construida con ellas se derriba. ¡Ah! Si aquí —dice— se hubiese producido posteriormente una iniciativa parlamentaria, acaso hubiésemos desistido del recurso. ¿Hasta dónde entonces llega esa convicción ministerial (Rumores), que ha impulsado la interposición del recurso? Pero, señores diputados, ¡si hay una cosa manifiestamente más clara en cuanto a las vacilaciones ministeriales! Por circunstancias que son de la responsabilidad de todos, incluso nuestra, que no la rechazamos, el Tribunal de Garantías constitucionales tiene —lo hemos querido entre todos así— un carácter político, tan político, que el resultado de su elección determinó nada menos que un cambio de política y la sustitución de un Gobierno. (Rumores.) Y a un gobernante con cierta perspicacia no se le podía ocultar, dada la composición política del Tribunal de Garantías constitucionales, que su fallo había de ser el que fué. (Continúan los rumores.) Lamento muchísimo los rumores, que no recibo, aunque llego a percibir entre ellos algún comentario adusto; pero, en fin, como yo no voy aquí a besar la fama del bufete a nadie, me tienen perfectamente sin cuidado. Iba a decir, sencillamente, que no sólo hay un símbolo claro de vacilación en las palabras del señor presidente del Consejo de Ministros, sino otro más evidente en la actitud de la mayor parte de los vocales de ese Tribunal, afectos a la política del Gobierno, que han votado contra el recurso.

Las consecuencias extraparlamentarias de la retirada de catalanes y vascos.

El Gobierno, señores diputados, interpone el recurso, y en la interposición del recurso hay, por su voluntad, un acto político extraordinariamente grave. ¿Ha cumplido el Gobierno con un misión que él entendía ineludible? Por el contrario, cual se deducía de algunas de las palabras pronunciadas hoy por el señor Samper, ¿ha ido un tanto forzado por el ritual del Grupo de Esquerria, se ha retirado también el señor Ruiz Lecina, diputado por Tarragona y perteneciente al Partido Socialista Español, porque hemos querido así, en esa forma, que se exprese nuestra solidaridad con las quejas.

Y os decimos más, porque en la política la zona de misterios es siempre una zona peligrosa: el problema que ha resuelto el Grupo de Esquerria con su retirada del Parlamento español lo tenemos planteado nosotros íntimamente con gran frecuencia. Son nuestras masas, son nuestras Agrupaciones las que constantemente nos impulsan al abandono de estos escaños. Es problema que estamos examinando constantemente. Para ello se nos pone el ejemplo, también, del incumplimiento de las leyes por parte del Gobierno; de la derogación, con forma legislativa, pero más a menudo con procedimientos gubernativos, de todo lo que constituye el mínimo de seguridades que nosotros apetecemos en la República. Y sinceramente declaramos hoy, ante la magnitud de la ofensiva entablada por el Gobierno contra el Partido Socialista Español y contra sus organizaciones sindicales, que jamás, jamás, ni en los tiempos más duros de la monarquía, hemos padecido persecución semejante. (Rumores.)

Pende de un hilo que, además de solidarizarnos con sus quejas, nos solidaricemos también con su actitud.

Cuando oímos de labios del señor presidente del Consejo de Ministros palabras que dicen garantizar la inmutabilidad de los parlamentarios catalanes, a nosotros nos asalta el recuerdo, bien reciente, del atropello que con el compañero Rubio se ha cometido en Badajoz, donde el gobernador civil, sin sentir siquiera el escrúpulo de reiterar la orden ante un notario que de ella fe, ha conminado a un diputado de la nación a que en término de dos horas, y escoltado por la guardia civil, abandone la provincia. (TEODOMIRO MENEDEZ: ¡Y don Santiago sin enterarse!—¡Risas y Rumores.) Y no sabemos hasta qué límite nos podréis llevar vosotros. Soportamos aquí toda aquella posesión difícil que para nosotros constituye la permanencia en un sitio donde todo nuestro esfuerzo resulta notoriamente estéril, cuando con esa esterilidad contrasta la furiosa arbitrariedad gubernativa, cuando hoy circulan trenes especiales de uno a otro lado de la Península conduciendo a millares los presos gubernativos. (Rumores.) No sabemos hasta dónde podremos resistir de seguir permaneciendo aquí. Esas manifestaciones que ha hecho Esquerria catalana las suscribimos; nos solidarizamos con ella en sus quejas; son también las nuestras; su fundamento lo hemos expuesto antes de ahora. Pende solamente de un hilo, quizá muy tenue, el que, además de solidarizarnos con sus quejas, nos solidaricemos también con su actitud. (Aplausos.)

¡Trabajadores! Proponed y leed. EL SOCIALISTA

Nuevo dictamen

Se propone la concesión del suplicatorio

Ya hay nuevo dictamen en el suplicatorio para procesar al camarada Lozano. Con el único voto en contra del representante socialista en la Comisión, ésta ha resuelto proponer que se conceda el suplicatorio. No esperáramos, ciertamente, una rectificación Desde el comienzo se advirtió que existía el decidido propósito de encarcelar a nuestro compañero, designio que no han tenido inconvenientes en matizarlo de crueldad, hasta el punto de que la Comisión no quiso tener en cuenta los preceptos reglamentarios, que le obligaban a escuchar al inculcado, ni vaciló en declarar la urgencia para que se discutiera el dictamen, ni después fué posible que se librara a Lozano hasta que se apuraron todos los minutos de la setenta y dos horas que determina la ley para la detención sin procesamiento. Fríamente, quizá con alarde jactancioso, se exhibió el designio de apresurar con rapidez esta excelente causa que siempre resulta un diputado socialista. Todavía lo veremos con mayor claridad. Ya ayer, cuando nuestro camarada comparó ante la Comisión de Suplicatorios, pudo percibirse que los diputados que la constituyen—con excepción de Andrés y Manso—estaban allí tan sólo para cumplir, de la manera más formularia posible, la exigencia del reglamento. Ni una sola pregunta, ni una sola aclaración pidieron a nuestro compañero Lozano. La Comisión le escuchó entre la mayor impasibilidad. Se trataba de ofrecer enseguida a la Cámara la coyuntura de entregar un diputado socialista a los Tribunales, y ante esta idea, que tanto holgorio despierta, ni siquiera hay un atisbo, aunque sólo fuera aparente, de querer proceder con justicia y con serenidad.

La minoría socialista suscribe las quejas de la Esquerria de Cataluña.

Tenemos mucho miedo—miedo, esa es la palabra justa—a las repercusiones pasionales con que las actitudes adoptadas aquí se reflejen en los pueblos de que son representantes los dos grupos que se han retirado. Y decimos más, señor presidente del Consejo: luego de oír la lectura de las cuartillas del señor Santaló, que hemos conocido en la sesión de esta tarde, la minoría socialista declara que fundamentalmente suscribe las quejas en ellas expuestas. Que nosotros las suscribamos no habrá de constituir para vosotros novedad, porque acaso con expresiones más vehementes, más apasionadas, hemos venido formulando aquí día a día esas mismas quejas.

Nosotros hemos dicho repetidamente, desde hace algunos meses, que estamos asistiendo doloridos al derrumbamiento de todo lo que es esencial en el régimen republicano, de aquello para lo cual nosotros contrajimos el compromiso de cooperar al movimiento revolucionario de instauración de la República. Queremos decir que por acuerdo unánime de esta minoría, con el Grupo de Esquerria, se ha retirado también el señor Ruiz Lecina, diputado por Tarragona y perteneciente al Partido Socialista Español, porque hemos querido así, en esa forma, que se exprese nuestra solidaridad con las quejas.

Y os decimos más, porque en la política la zona de misterios es siempre una zona peligrosa: el problema que ha resuelto el Grupo de Esquerria con su retirada del Parlamento español lo tenemos planteado nosotros íntimamente con gran frecuencia. Son nuestras masas, son nuestras Agrupaciones las que constantemente nos impulsan al abandono de estos escaños. Es problema que estamos examinando constantemente. Para ello se nos pone el ejemplo, también, del incumplimiento de las leyes por parte del Gobierno; de la derogación, con forma legislativa, pero más a menudo con procedimientos gubernativos, de todo lo que constituye el mínimo de seguridades que nosotros apetecemos en la República. Y sinceramente declaramos hoy, ante la magnitud de la ofensiva entablada por el Gobierno contra el Partido Socialista Español y contra sus organizaciones sindicales, que jamás, jamás, ni en los tiempos más duros de la monarquía, hemos padecido persecución semejante. (Rumores.)

La reunión de la minoría socialista

Anoche, a las once, se reunió, en el Congreso, la minoría parlamentaria socialista. La reunión terminó a las once y cinco minutos de la madrugada. Al terminar, el camarada Lamonedá manifestó a los periodistas que habían tenido un cambio de impresiones sobre política general y sobre lo ocurrido por la tarde en la Cámara en relación con el pleito de Cataluña.

El miedo del domingo

Un periodista se preguntó si habían tratado de retirarse del Parlamento. Lamonedá contestó que sobre ese asunto no había más que lo que había dicho Prieto en la Cámara.

nuestro camarada, de la que se inserta por separado un extracto, era lo suficientemente clara y terminante para que el dictamen hubiera denegado la concesión de suplicatorio. Al menos, para haber propuesto las pruebas necesarias en comprobación de los alegatos que hizo Lozano. Mas la Comisión apretó sus uñas y dió su nuevo parecer, exactamente igual que aquel con el que se presentó en la Cámara el viernes último, atropellado, violento por la propia violencia del atropello que se proponía.

Hay algo en la declaración de Lozano que merece destacarse. Nos referimos al telegrama que le cursó a la cárcel un capitán de la guardia civil que presta sus servicios en Granada. Este capitán, apellidado Cimas Leal, que antes estuvo destinado en Cazorla (Jaén), en donde se distinguía en su defecto ostensible al régimen y en sus persecuciones constantes a los republicanos. Naturalmente, la actitud de este capitán de la guardia civil, que se dedicó a dar armas a los elementos fascistas, tenía que chocar con nuestro camarada Lozano, que denunció repetidas veces al llamado Cimas Leal. Ahora, con todo desearo, un capitán de la guardia civil en activo se atreve a dirigir un telegrama a un diputado a Cortes diciéndole que se alegra de su encarcelamiento. Suponemos que ello le valdrá felicitaciones de sus jefes; pero suponemos también que esta conducta pone de relieve la maniobra urdida para que nuestro camarada aparezca complicado en algo de lo que jamás tuvo noticias. El cinismo de sus enemigos les ha descubierto el juego. No tenemos la menor confianza en que la Cámara rectifique el dictamen; pero esperamos que, por lo menos, la insensibilidad de la Comisión no contagie a la Cámara.

Comentarios

La verdad oficial y los hechos en Comunicaciones

Una demostración del carácter despoético y arbitrario de los dos hombres responsables de cuanto se hace en el ministerio de Comunicaciones está representada por la suspensión indefinida que, a favor del estado de alarma, ha sido decretada para la prensa profesional de Correos y Telégrafos. Conociendo el valor que el papel impreso adquiere en la lucha social moderna, no quieren ni el ministro, señor Cid, ni su fatidico inspirador, el subsecretario del departamento, dejar que los trabajadores de Comunicaciones utilicen tal arma en defensa de la rencorosa persecución de que vienen siendo víctimas por parte de los actuales representantes de la sociedad burguesa. Mas, pese a los recursos de rancio caciquismo a que acuden los ocupantes de los ministerios para despistar o confundir a sus subordinados, no falta nunca la precisa información, descubridora de la funestísima labor que se está realizando en perjuicio de los servicios postales y telegráficos.

Porque de funesta y peligrosa, aunque otra cosa crean las cerriles y hoy descorazonadas derechas que los jalean, tiene que ser tachada la tarea que, en Correos esencialmente, desarrolla el ministro, con el auxilio y asesoramiento del subsecretario. A las declaraciones ofiosas, que declaran la normalidad, se opone el estado, en verdad caótico, que ahora impera en todos los órdenes de gestión encomendados al Correo. Y entre ellos destaca el caso ignominioso, por la esfera en que se produce, de adeudarse al Estado cuatro meses de servicios extraordinarios a los funcionarios de provincias, sin que haya valido hasta el presente ninguna clase de reclamación para remediar tamaña ataraca a las economías de trabajadores de modestas retribuciones. Podemos asegurar que en ninguno de los períodos más envilecidos de la monarquía se llegó al grado de desconcierto que en la época actual significa el percibo de cualquier devengo, si se exceptúa la efectividad del sueldo.

Si de aquí pasamos al campo de las actividades profesionales observamos que la alegría de las declaraciones ofiosas adolece de falta de tan gran volumen que el optimismo ministerial queda malparado en cuanto se saca a luz cualquiera de los infinitos defectos que aquejan a los servicios de la Posta. No puede producir otro efecto, ello es natural, el anormal funcionamiento de las oficinas móviles, pongamos por caso, hacina de funcionarios y correspondencia, en carruajes de viajeros que, si tienen este destino determinado, no pueden reunir las condiciones exigibles a una sala destinada a zona de trabajo. De semejante acomodamiento nacen daños materiales que las Administra-

Más noticias del misterioso aeroplano del ex rey

LUGO, 12.—Por diversos conductos que nos merecen absoluto crédito hemos sabido que el domingo se recibió en los centros oficiales un telegrama cifrado de los ministerios de la Guerra y de Gobernación, previniendo a las autoridades para que adoptaran medidas de vigilancia ante la posibilidad del aterrizaje en esta provincia de un aeroplano que se dice conducía al ex rey de España y ordenando que si tal ocurría se ordenara su inmediata detención. También se dan órdenes para ejercer estrecha vigilancia en las estaciones al paso del expreso por vía férrea. Esta noticia era anoche del dominio público. (Febus.)

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Como protesta contra los ataques del Gobierno y las Cortes a la autonomía y a la obra de las Constituyentes, las minorías de Izquierda y nacionalistas vascos se retiran del Parlamento

DESDE EL ESCAÑO

¡Visca Catalunya! (no la de la Lliga, por supuesto)

Sesión patriótica al revés. Trátase de subrayar el odio a Cataluña, a la Cataluña que mira hacia adelante, de aquella parte del resto de España contra la cual España toda creyó levantarse el 14 de abril.

Ya a hablar el señor Santaló. No ha empezado, y ya los pollitos de la Ceda se ríen con esa superioridad que es indicio inequívoco de insensates e ignorancia. Habla el señor Santaló: palabras serenas, emocionadas, hercúneas e ignorancia de la responsabilidad y de ahorrarse de "lo que pudo ser". (Lo que será.) Última frase: un viva al régimen que produce la sensación dramática de ser el vitor postero a algo que ya murió.

Se ausentaron los representantes de Cataluña. El señor Roy, dando una nueva prueba de su sentido político y de su patriotismo del Ebro acá, los respalda con un desplante: ¡Dejadlos que se vayan! Será sin duda porque a su patriotismo le basta, en lo que a representación de Cataluña atañe, con los separatistas de la Lliga. Al señor Samper le extraña sobremanera se diga que la política actual es agresiva, y habla de una cosa rara llamada Constitución. Al otro menciónar su obra, de que hasta ahora no tenía noticia, el ministro de la Gobernación, y a la Historia deberá los donosos pregones de que "no pasa nada" precisamente en estos días, pide presuroso un ejemplar y se pone a leerlo vacilando la cabeza. El señor Samper prosigue su informe de leguleyo: recuerda chismes, cosas sin importancia; otras que la tienen, call, verbigracia, que fueron los partidos republicanos los que pidieron la derogación de la ley de Fernán. ¡Como si se nos fuera a olvidar! Y, por último, declara que "eso", esa quisicosa, vamos, es cuestión de competencia y de procedimiento. También de otras varias cosas, pero no apuntamos aquí porque, como comprenderá el lector, sueñan bastante mal, por mucho arrojo que se les ponga para guisatías.

El señor Aguirre canta un corcio, emotivo y discreto como casi todos los suyos, para anunciar que él y sus compañeros están ya hartos de respirar la atmósfera enrarecida (incienso, cera y falta de higiene) de esta santa casa. El señor Gil Robles brinda al señor Goycochea el segundo gal (el primero se lo brindó, como sabéis, el señor Valiente) de un "futuro" jefe de Gobierno tomando a chacota, ni más ni menos que sus pollitos, un hecho de indiscutible y gravísima trascendencia.

El señor Ventosa tiene una idea genial: que se discuta el Estatuto vasco en ausencia de los vascos, con lo cual se obtendrán estos dos beneficios: de una parte, el evitar discusiones, siempre enojosas, en los debates; de otra, ofrecer a los vascos un Estatuto que tal vez no les gustara, pero que después luego habría de gustar al señor Ventosa.

Y, ¡por fin!, habla el compañero Prieto. Le interrumpe un radical, que pretende llevar a nuestra mente el convencimiento de que sus "colegas" en el Tribunal que ha de garantizar el desamortamiento de la República no hacen política; ¡convencidos! Y el señor Iglesias, que cree nada menos, en su feja optimismo, que puede dialogar con nuestro camarada, quien al punto le saca de su error.

Habla Prieto. En romance, su intervención, de tono elevadísimo, puede traducirse así: les da "lo suyo" a Samper, a Ventosa, al Gobierno y a la Lliga. Respecto a esta última, diremos, con una metáfora cuya elegancia esperamos no pase inadvertida, que, si se trata de un gallo, habría afirmado que la había matado el hociquico en "aquello", para que aprenda para otra vez.

Y... Pues que esto se va, lector amigo. Pero, que por la posta, por mucho que se asombrase el incomparable jefe de este Gobierno que no admite comparación.

Margarita NELKEN

El señor ALBA (después de hacer un discurso de corte, según es costumbre, la campaña presidencial): Abrese la sesión. Son las cuatro y veinticinco. Y, a pesar del retraso, no hay más de una docena de copades de la patria.

En el banco azul, los ministros de Trabajo y Agricultura. Las tribunas, animadillas. Aprobada el acta, comienza la discusión del

Orden del día. Y son aprobados con carácter definitivo los siguientes proyectos de ley: Modificando las reglas de incompatibilidad de residencia de los individuos de la Magistratura; el relativo al crédito extraordinario para los gastos que se derivan de la ocupación de Hín, y el que suprime el Municipio de la Barra de Arenas y agrega su término municipal al de Arenas de San Pedro.

Queda tomada en consideración una proposición de ley de nuestro compañero SEPTIEM pidiendo se exceptúe de contribuir con el 20 por 100 de la venta en pública licitación para los bienes del Patrimonio municipal adquiridos por los Ayuntamientos.

También se toma en consideración otra proposición del agrario señor MARTÍNEZ DE VELASCO modificando la ley que cedió al Ayuntamiento de Burgos el edificio del penal viejo de dicha ciudad.

El presupuesto de Trabajo lo discuten los que no trabajan nunca.—Los obreros renuncian a perder el tiempo.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión del presupuesto. Sección novena. Ministerio de Trabajo. Tiene la palabra el señor Ayats. Poco antes de que hablé este diputado, el señor RODRÍGUEZ DE VIGURI, en nombre de la Comisión, hace notar a la Cámara que en el presupuesto cuya discusión comienza no están incluidos los servicios de Sanidad y Beneficencia, que han pasado a depender del ministerio de Trabajo, a virtud de ley, que constituye uno de los innumerables actos que al frente del departamento ha conseguido el señor Estadella, y que con las basijas de metalúrgicos y campesinos constituyen la ejecutoria de tan probo, digno e inteligente ministro.

El señor AYATS (Lliga) renuncia a la palabra, en vista de ello, y aprovecha la oportunidad para anunciar una interposición sobre la política general del ministerio de Trabajo.

El ministro dice que acepta la interposición y que ya se señalará fecha para su planteamiento.

El señor MADARIAGA (agrario) consume otro turno, para censurar —¿cómo no?— la actuación de los juzgados mixtos.

El PRESIDENTE: El señor ministro de Trabajo tiene la palabra. El ministro de TRABAJO: Si hay más turnos de totalidad, prefiero aguardar.

El PRESIDENTE: No, no; no hay más peticiones de palabra para la totalidad. (¿Qué había creído?) Merece la pena discutir? El señor ESTADILLA se resigna a hacer el resumen del debate de totalidad (?), en el que reconoce que hay muchos y gran-

Niega que ellos atenten contra la ley de Cultivos; lo que se discute es a quién corresponde la competencia para dictar la ley: a Cataluña o a estas Cortes. Tan es así, que está el conforme con muchos de los preceptos de la ley, y lo votaría si se presentara la ley. ¡Bueno siguen los rumores!

En la ley Agraria se habla de este problema, dando su resolución a las Cortes españolas. Y esto lo votaron los que hoy lo combaten. Lo que sucede es que las Constituyentes han sido lentas en la aplicación de la Reforma agraria (ellos son más activos), y el Parlamento catalán ha querido activarlo.

Insiste en que no hay agravio ni agresión. Y en cuanto a la resistencia a aceptar acuerdos de la Comisión mixta de Traspaso de servicios, concretamente en lo que a radiodifusión se refiere, tampoco, a juicio del señor Samper, tienen razón los catalanes en protestar. En cambio, el Gobierno está dispuesto a que se respete la inviolabilidad de los diputados catalanes por sus palabras y votos con motivo del ejercicio de su cargo: la inmunidad que se negaba.

No ha habido ninguna gestión previa para resolver este asunto por los diputados catalanes. ¿Se los ha negado algo? ¿A quién han expuesto sus culpas? Entonces, ¿por qué se retiraron? Concluye lamentando que no se ha dado tiempo a celebrar el acto consuetudinario de las actitudes opostas.

La Generalidad de Cataluña podrá tomar la actitud que quiera. Es natural que en los primeros momentos se susciten dificultades de interpretación, que deben resolverse con cordialidad. Y si es verdad que cuando uno no quiere, dos no ríen, el Gobierno no retirará con la Generalidad, para querer tiene todos los respetos y todo el cariño en bien de España y de todos los españoles. (Aplausos en los lerrouxistas.)

Los vascos también se retiran. El señor AGUIRRE (nacionalista vasco) ofrece la solidaridad de su Grupo a los parlamentarios catalanes, y a la voluntad del pueblo catalán, que protesta contra los atropellos de que se hace objeto a los derechos autonómicos de su región.

Hizo palabras de gratitud por cuanto trabajan en el Estatuto vasco, y dice que, a pesar de ello, el Grupo nacionalista vasco, atendiendo a requerimientos de solidaridad de la Generalidad de Cataluña, que se ha querido ante Vasconia de persecuciones a la autonomía, se solidariza con la izquierda y abandonan su función de diputados. (Gritos e imprecaciones cavernícolas y radicales.)

Nuestros hemos demostrado nuestra fe católica, y bien entendido que en cuanto veamos una sombra de maniobra política, al margen de la defensa de los principios de la autonomía, rescindimos el compromiso. (Más rumores y alusiones a maniobras. ¡Beh! Todo señ mansobra para ciertos señores; y está tan bien en la poltrona!..)

Esperando que el Gobierno resuelva este problema con cordialidad, de corazón a cerazón, los vascos, por ahora, se retiran de las Cortes. (Sale del salón la minoría vasca Continúan los rumores. ¿Quién se guirá?)

En cambio, la Lliga se queda. El señor VENTOSA (Lliga) justifica la regresión operada en la legislación social por el resultado de las elecciones, que ha impuesto esa derogación de leyes de las Constituyentes. En esto no hay agravio para ningún sinceramente democrata.

En lo que concierne a los ataques a la autonomía, ellos, que son más autónomas que nadie—desde hace largo tiempo—si hubieran visto algún agravio a la autonomía, no hubieran cedido a nadie la vez en la protesta. Pero la Lliga no ve ningún agravio en lo ocurrido.

Se remonta a la discusión de la Reforma agraria, y subraya que en las Constituyentes se opusieron a que la arribansa morían, por ser de competencia civil, correspondiese a Cataluña. Y ellos están conformes con esta posición. Pero ahora se trata de una cuestión de competencia, juzgada por un Tribunal, cuya resolución no discute. Pero en todo caso, equivale a lo que esta resolución es preferible aceptarla, aunque cause daños. Así se tendrá facultad para plegarse a la voluntad del Tribunal, que es e que debe dirimir las cuestiones entre el Poder central y la región.

Lo de la radio... es otra cosa. Sin embargo, en el problema de la Radiodifusión, la Lliga está en completo desacuerdo con el Gobierno, que se ha excedido en sus atribuciones al rechazar un acuerdo de la Comisión mixta de Traspaso, tomado por unanimidad. Se plantea otra cuestión de competencia, que tendría que resolver el Tribunal de Garantías. Y no es forma de salir del paso variar la composición de la Comisión para variar el resultado de la votación.

Y a este efecto, el Gobierno, si acerca los fallos del Tribunal de Garantías, debe acatar también los fallos de los otros organismos que tienen carácter estatal y funcionan con arreglo a una ley, como es la Comisión de Traspaso.

Por último, echa en cara a la Esquerro que en las Constituyentes pidieron poco y ahora reclaman demasiado.

No comprende que se pueda velar por los prestigios de la Constitución negando a un organismo incluido en ella.

La autonomía es respeto a lo establecido. Y ellos esperan, con la ayuda de estas Cortes, ampliar las facultades de Cataluña.

La Lliga cree cumplir su deber permitiendo a la Cámara. Así defenderá el Estatuto, y espera conseguir ampliación en lo que, a más de ser interés de Cataluña, es interés de España. (Aplausos, aplausillos.)

(Interviene nuestro compañero Prieto, fijando la posición de la minoría socialista. El importante discurso lo publicamos en otro lugar de este número.)

Otros Grupos de la Cámara se solidarizan también con la Esquerro. El señor BARCIA (Izquierda republicana) rebate las palabras del señor Samper de que el silencio de las Cortes significa asentimiento tácito a la actitud del Gobierno al presentar el recurso contra la ley de Cultivos.

Su minoría está de acuerdo con la posición de la Esquerro, como lo demuestra el hecho de que el señor Bello se ha retirado con los diputados catalanes, con los cuales se solidariza absolutamente.

En lo que el acto significa protesta contra el desvirtuamiento de las esencias fundamentales de la República, Izquierda republicana está al lado de la Esquerro de Cataluña. Sin perjuicio de adoptar resoluciones posteriores más graves, invita de momento al jefe del Gobierno a que busque soluciones efectivas al gravísimo problema planteado por la actitud de los diputados catalanes.

Rectifica el señor Samper. Para decir que si él ha sido abogado desde el banco azul, a él Prieto le pareció, cuando era ministro, a veces periodista y a veces demagogo.

El compañero PRIETO: Advierto a su señoría que yo no he puesto ni un adarme de veneno en mi intervención.

El señor SAMPER: Yo tampoco. El compañero PRIETO: Pues me está invitando su señoría a entrar en materia. (Risas.)

El jefe del GOBIERNO insiste en que sus propósitos han sido cumplir siempre la ley, y por este camino seguirá. Pero vamos a cumplirla todos. ¿Vive la minoría socialista dentro de la ley? Pues sí, así, tendrá abiertos todos los caminos por donde quiera marchar. De otra forma, no se extrañéis que si en vuestras propagandas equivocáis el camino, la ley os saque al paso. A cumplir la ley, pero todos.

Ha visto la gravedad del problema, que tiene solución, y rápida, a su juicio, no retirándose la Esquerro del Parlamento, sino estrechando los brazos. Pondrá todos los medios para evitar que esta manifestación de ausencia de la minoría catalana de la izquierda se traduzca en otros acontecimientos.

Rectificación de Prieto. El compañero PRIETO: Revenido, señores diputados. Oyendo al señor presidente del Consejo, quienes

ceros — y ésta es opinión personal — que esta situación no se puede prolongar mucho tiempo; y que el Gobierno rectificará, si puede, no dejando por más tiempo estén triunfando elementos sospechosos para la República. Se impondrá el buen sentido, porque por encima de todo está la República.

—¿Cuándo marcha usted a Barcelona? —Mañana por la mañana. —¿Cree usted que esto tendrá repercusiones en Cataluña? —No creo que tendrá allí consecuencias. Dede tenerlas aquí, y rápidamente.

Después, el señor Santaló dio cuenta a los periodistas de la sesión desarrollada en el Parlamento catalán, diciendo que los dos discursos más importantes habían sido los pronunciados por los señores Lluhi y Companys. El primero expuso únicamente los fundamentos jurídicos y los elementos de derecho que ha tenido el Parlamento de Cataluña para aprobar la ley de Cultivos, que es perfectamente constitucional. El presidente de la Generalidad pronunció un discurso eminentemente político, en el que dijo que España republicana y con ella Cataluña, no puede tolerar por más tiempo el espectáculo que dan el Gobierno y otros elementos, dejando que las derechas vayan abiertamente contra el régimen, pues no otra cosa ha sido lo hecho por el Tribunal de Garantías constitucionales.

El Gobierno, prisionero de las derechas. Terminada la sesión parlamentaria, decía el señor Barcia ante un grupo de diputados que él había reconocido la sinceridad y buena fe del jefe del Gobierno en el asunto de Cataluña; pero que precisamente este reconocimiento envuelve la mayor acusación, puesto que demuestra la inhiabición del Gobierno en todos los problemas, siendo prisionero de las minorías de derechas que le apoyan y que le conducen constantemente a amparar maniobras políticas, como la realizada ahora por la Lliga contra toda la obra del régimen republicano.

«No es justo andar a pelotazos con un polelo.» —(Paréceme que Samper se habla en un juzgado municipal.)

Indalecio Prieto decía a su vez que no se explicaba cómo podía decir el jefe del Gobierno que tenía la solución del grave problema planteado y no la había aplicado inmediatamente

El señor Santaló, vivamente emocionado, dijo a los periodistas: —No sabemos cuándo volveremos. Nosotros marchamos con la conciencia tranquila de haber cumplido con nuestro deber de republicanos. Yo

sin dar lugar a que se adoptara acordado que acababa de tomar el Parlamento catalán.

Por otra parte—decía nuestro camarada—mi no me ha parecido justificar a pelotazos con un polelo en estos momentos de tanta gravedad.

Otros diputados comentaban la intemperante declaración del ministro, estimando que no podrían transcurrir muchas horas sin que se produjera una crisis total.

Fernando de los Ríos se encuentra con el ex presidente del Consejo Juan Martínez Barrio, a quien dijo: —El espectáculo dado por el jefe del Gobierno ha sido sencillamente mentabie. Parecía que el señor Samper estaba tramitando en un juzgado municipal un juicio de conciliación.

A esto replicó el jefe del partido radical democrata en tono humorístico: —Buen es verdad que ha dado abierta la puerta de la esperanza diciendo que tiene en su mano la solución.

El ministro de Agricultura ignora su hay fórmula.—Y no quiere pasar por bobo.

Los periodistas interrogaron al ministro de Agricultura acerca de cuál era la fórmula del jefe del Gobierno para resolver el conflicto planteado. El señor Del Río contestó que él ignoraba en absoluto que tuviera esa solución, no sabiendo más de ella que lo que acababa de oírle al señor Prieto en el banco azul cuando dijo que había hablado con el señor Santaló para evitar que se retirasen del Parlamento los diputados de la Esquerro.

—Cree usted que irá a dispartar esta noche el señor Samper con el jefe del Estado? —No lo sé. Pero no lo creo. No otros—añadió—nos reunimos en consejo mañana, a las diez y media.

—Y usted, ¿qué opina del momento actual? —Yo sigo en todo momento siendo optimista; pero en el actual no me atrevo a expresar este optimismo para que no se pueda llegar a interpretarla como una bobería.

Se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla para contratar un empréstito. El presidente del Consejo leyó en la sesión de ayer un proyecto de ley para autorizar al Ayuntamiento de Sevilla la contratación de una operación de préstamo por 55 millones de pesetas, al 5 por 100 de interés y amortizable en treinta años, con las instituciones de previsión y ahorro que al efecto se convenga y a las que se autoriza para realizarlo.

Con el importe de esta operación, el Ayuntamiento de Sevilla recoge diversas deudas, incluso la llamada de la Exposición, que importa dos millones, y la que tiene con el Banco de Crédito Local por 31.108.763 pesetas.

El Estado concede al Ayuntamiento, como auxilio extraordinario, los arditos autorizados por las leyes de 14 de julio de 1914 y decreto de 14 de enero de 1925, y un arbitrio del 2 por 100 sobre el valor corriente de venta de los solares, están o no edificadas. Previamente, a estos efectos, se reducirán en el 20 por 100 las cuotas correspondientes de la contribución urbana, con arreglo a lo que dispone el Estatuto municipal.

Finalmente, se dispone el nombramiento de una Comisión mixta, en la que figurarán contribuyentes, designados por las Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana y Círculo Mercantil, para que revise el presupuesto municipal y proponga economías.

El presidente de la Cámara hablo de la visita que le hicieron los catalanes. Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: —A primera hora me visitaron los señores Santaló y Tomás y Piera para comunicarme el propósito de su minoría de no aceptar el presupuesto municipal de este año. Procuré por mi parte disuadirlos de su propósito, mandándole la importancia que individualmente tenía, planteado el asunto en el salón de sesiones, con la intervención de algunas minorías y la del jefe del Gobierno, yo, como presidente de la Cámara, no tengo nada que hablar.

Programa para mañana. Como mañana yo no tengo ningún dictamen de Presupuestos, espero que la Comisión me haga entrega de alguno para que pueda ser discutido en la sesión de jueves.

Mañana, pues, pondremos a debate los dictámenes de radiodifusión, juzados municipales, algunos dictámenes del ministerio de Marina y el Estado del Tribunal de Cuentas. En este, como ya les indiqué a ustedes hace unos días, sólo se discutirá la totalidad, como objeto de que después la Comisión recoja el sentir de las minorías.

Por la noche, continuará el debate iniciado por el señor Calvo Sotelo, y si, como espero, queda terminado y hay tiempo, pondré algunas de las proposiciones incidentales que hay pendientes.

Se han incorporado al orden del día los siguientes dictámenes: Dictamen de la Comisión de Trabajo acerca del proyecto de ley modificando la actuación sanitaria de los Ayuntamientos, Diputaciones y el Estado y aumentando los derechos de los profesionales rurales.

Idem de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto relativo a que determinados minerales, clasificados según la legislación de minas, como de la segunda sección, pasen a formar parte de la tercera.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley: Del señor Pérez de Rozas, relativa a la fijación del precio de venta de periódicos. Del señor Chaparrista, sobre prohibición a los organismos locales y provinciales de imponer gravámenes a los vinos nacionales.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Manifestaciones del señor Tralal. Preguntado el señor Tralal acerca de la intensidad y trascendencia que adquirirá el movimiento iniciado por la minoría de Esquerro republicana, manifestó lo siguiente: —Para nosotros los postulados esenciales de la República proclamada el 4 de abril hallábase enteramente desvirtuados. Nuestra protesta de hoy la hemos hecho, pues, como diputados de la nación en defensa de nuestro ideal republicano.

Cierto que el fallo emitido por el Tribunal de Garantías ha ofendido el concepto de la autonomía catalana que nosotros sostenemos. Pero, en realidad, ello no ha sido más que la gota que ha hecho rebosar el vaso.

Fuimos los primeros en proclamar a República y entendemos de nuestra imprescindible obligación defender el núcleo del sentido revolucionario que impulsó al pueblo a derrumbar la monarquía.

Damos, pues, la voz de alarma y deseáramos que todos aquellos que consideran fundamentales para el bien de España y de la República la continuación de la etapa renovadora iniciada al advenir el nuevo régimen, se movilicen en el sentido a que la dignidad de republicanos les obligue.

Y no dudamos de que, forzosamente, habrá plenitud de coincidencia con nuestra actitud.

Conste, pues, que no nos han movido dosos partidistas ni movimientos de tipo local, sino ansias de un mejor porvenir para toda España.

La retirada de los diputados de la Esquerro. La retirada de la minoría de Esquerro catalana produjo en la Cámara honda emoción. En los salones de la Cámara esa emoción subió de punto cuando los diputados catalanes de Esquerro salieron del salón de sesiones.

Los diputados de izquierda no ocultaban la gravedad de los momentos presentes, diciendo que las derechas iban consiguiendo sus propósitos con rapidez vertiginosa.

—Ya verán ustedes—decían a los periodistas—cómo esta tarde no habla el jefe de los cedistas, señor Gil Robles. El señor Santaló, a las siete y media, conferenció con la Generalidad de Cataluña, a la que comunicó el resultado de la sesión y su retirada del Parlamento.

El señor Santaló, vivamente emocionado, dijo a los periodistas: —No sabemos cuándo volveremos. Nosotros marchamos con la conciencia tranquila de haber cumplido con nuestro deber de republicanos. Yo

— y ésta es opinión personal — que esta situación no se puede prolongar mucho tiempo; y que el Gobierno rectificará, si puede, no dejando por más tiempo estén triunfando elementos sospechosos para la República. Se impondrá el buen sentido, porque por encima de todo está la República.

—¿Cuándo marcha usted a Barcelona? —Mañana por la mañana. —¿Cree usted que esto tendrá repercusiones en Cataluña? —No creo que tendrá allí consecuencias. Dede tenerlas aquí, y rápidamente.

Después, el señor Santaló dio cuenta a los periodistas de la sesión desarrollada en el Parlamento catalán, diciendo que los dos discursos más importantes habían sido los pronunciados por los señores Lluhi y Companys. El primero expuso únicamente los fundamentos jurídicos y los elementos de derecho que ha tenido el Parlamento de Cataluña para aprobar la ley de Cultivos, que es perfectamente constitucional. El presidente de la Generalidad pronunció un discurso eminentemente político, en el que dijo que España republicana y con ella Cataluña, no puede tolerar por más tiempo el espectáculo que dan el Gobierno y otros elementos, dejando que las derechas vayan abiertamente contra el régimen, pues no otra cosa ha sido lo hecho por el Tribunal de Garantías constitucionales.

El Gobierno, prisionero de las derechas. Terminada la sesión parlamentaria, decía el señor Barcia ante un grupo de diputados que él había reconocido la sinceridad y buena fe del jefe del Gobierno en el asunto de Cataluña; pero que precisamente este reconocimiento envuelve la mayor acusación, puesto que demuestra la inhiabición del Gobierno en todos los problemas, siendo prisionero de las minorías de derechas que le apoyan y que le conducen constantemente a amparar maniobras políticas, como la realizada ahora por la Lliga contra toda la obra del régimen republicano.

«No es justo andar a pelotazos con un polelo.» —(Paréceme que Samper se habla en un juzgado municipal.)

Indalecio Prieto decía a su vez que no se explicaba cómo podía decir el jefe del Gobierno que tenía la solución del grave problema planteado y no la había aplicado inmediatamente

El señor Santaló, vivamente emocionado, dijo a los periodistas: —No sabemos cuándo volveremos. Nosotros marchamos con la conciencia tranquila de haber cumplido con nuestro deber de republicanos. Yo

sin dar lugar a que se adoptara acordado que acababa de tomar el Parlamento catalán.

Por otra parte—decía nuestro camarada—mi no me ha parecido justificar a pelotazos con un polelo en estos momentos de tanta gravedad.

Otros diputados comentaban la intemperante declaración del ministro, estimando que no podrían transcurrir muchas horas sin que se produjera una crisis total.

UNA JORNADA HISTÓRICA PARA CATALUÑA Y PARA LA REPÚBLICA

El Parlamento catalán ratifica la ley de Contratos de cultivos, esta vez con carácter retroactivo

"El Gobierno de la Generalidad--dice Companys--hará cumplir esta ley, Desde primera hora de la tarde, millares de catalanes esperaban en las cercanías del Parlamento la afirmación de su autonomía.

CATALUÑA

Se nos ha roomandado que acordemos con presteza al Parlamento a fin de que sea posible instaurarlo convenientemente. Esto quiere decir que se han agotado todas las posibilidades de admitir más espectadores a la sesión de esta tarde.

Cuando llegamos al Parlamento catalán los pasillos están desiertos, y en el "buffet", solitario, el señor Corominas se dispone a tomar su café. Tiene un aire triste y un gesto de amargura el señor Corominas.

En la explanada que da acceso a la Cámara comienzan a amontonarse grupos de personas. Dejamos correr el tiempo. Estos pasillos, que no son--ya quisieran aquellos--los pasillos de las Cortes, empiezan a ser invadidos por la juventud. Predomina la juventud. El dato no es nuevo. Las conversaciones son, por lo mismo, enérgicas. Los jóvenes rara vez escuchan de medios tonos. Por si estuviera poco persuadido de ello, aquí está la prueba: Quien encarezca al Gobierno central en un dilema dramático: volverse a votar la ley--es de acuerdo del Gobierno catalán reunido en sesión hasta bien avanzada la tarde--y concederle efectos retroactivos.

El señor Abadal ha llegado en un ómnibus, enviado por Cambó para ser la única voz discrepante.

La casualidad ha querido que fuese yo el encargado de recibir al diputado de la Liga en el sitio de la solemne escalinata. Declaro que el señor Abadal hacía inútiles esfuerzos para conservarse sereno. El tambor de su barbita gris platea le delataba el desasosiego. Se va pasillo adentro, no puedo saber dónde, acorralado por los vitores de esta juventud que lo ha invadido todo.

Viva la República! Viva Cataluña! Contrapartida, vitores, aplausos, aclamaciones, Companys en la puerta. Es el momento para ocupar la plaza que nos ha sido asignada.

Los mismos hacen los diputados, ocupan su escaño. Las tribunas, abarrotadas. Quienes las llenan tienen el pecho rezumando gritos. Cuando entra el Gobierno se produce la primera ovación. Más tarde, en tanto un secretario lee el acta de la sesión anterior, el señor Abadal entra de puntillas y se sienta a la izquierda, solo. Va a comenzar la verdadera sesión.

El señor Lluhi, conserje de Justicia, es autorizado para leer un proyecto de ley. Ya estamos en harina. Lo que el señor conserje de Justicia está leyendo a la Cámara es la ley, con sus mismos puntos y comas, de Contratos de cultivos que el Tribunal de Garantías constitucionales acaba de rechazar. Es decir, la misma exactamente. No. Esta de ahora tiene una variante en un artículo adicional, por la que la ley que se aprobará esta tarde recobra efectos retroactivos.

Leído el proyecto, el señor Lluhi produce un discurso en el que razona sobriamente, pero sin dejar de conseguir varios subrayados aprobatorios, el porqué de la ratificación. Y a continuación, Companys.

¿Qué nuevas palabras puede añadir a la ya dichas por el presidente de la Generalidad? Entre otras, las siguientes: «Si vosotros aprobáis la ley que acaba de leerse, el Gobierno la hará cumplir. Si vosotros no la aprobáis, el Gobierno dimitirá.»

Los aplausos, si muy bien, los asentimientos de las tribunas van acortando de sucesos al discurso del señor Companys, que admite la muerte antes de retroceder en lo que él llama el cumplimiento del deber.

Su discurso, por acuerdo posterior, será impreso y fijado en los tableros de todos los Municipios catalanes.

Confieso que soy un espectador bastante sereno, mucho más en cuanto la sesión se completa con nuevos oradores--Romeu, Xirau, Ruiz Ponsete, Simó Bofarull, Lloret y Torres--; sólo un orador logra fundir un poco mi insensibilidad: el señor Abadal. Hoy me he explicado bien la fuerza de un hombre solitario. Solo estaba Abadal, y solo, increpado con frecuencia, metajado de traidor, ha hecho un discurso absurdo y trístico. Lo lloraba con su vocecita sin fuerza, parecía llorar de verdad. Todo cuanto ha venido a decir es esto: Cuidado con lo que hacéis; pensad en vuestra responsabilidad; recordad de Cataluña. Confieso que movía a compasión, y que el espectáculo de un anciano oponiéndose a los designios caudalesos de la juventud, impresionaba. Su soledad, debilitándole, le fortificaba. Cumplía, además, el deber que otro no había querido cumplir, y repetía una lección dictada por quien aparece como principal culpable de esta lección que ha sufrido la autonomía.

Replica breve de Companys: «El Gobierno acepta íntegramente la responsabilidad de sus actos; hace frente al problema, formulando su preferencia de una Cataluña libre y una Cataluña democrática.»

No falta otra cosa que votar la ley. Se dictamina con urgencia. Se lee y aprueba artículo por artículo, y 58 votos normativos la votan en su conjunto. Ya está. Con pocas palabras, con más repulsa, hubiera resultado mejor.

Minutos minutos de personas han esperado en la explanada el resultado de la sesión, y como el acuerdo se retrasase, Companys ha necesitado pedirles que se retiraran con orden.

JULIÁN ZUZAZAQOTIA

Barcelona, 12 junio.

Antes de reunirse el Parlamento.

BARCELONA, 12.—El Ayuntamiento de Barcelona, en corporación, visitó esta mañana al presidente de la Generalidad para hacerle entrega del acuerdo adoptado anoche por 25 votos contra 13, (estos de radicales, regionalistas y del tradicionalista señor Soler, de declarar con esta hora de desahucio que está en todo y para todo el lado del Gobierno y del Parlamento de Cataluña.)

El alcalde dijo que en nombre propio y de los consejeros regidores que le acompañaban aprovechaba la ocasión para reiterar su decisión inquebrantable de que sean una realidad los deseos de la mayoría de los catalanes.

El señor Companys agradeció el ofrecimiento en nombre suyo y en el del Gobierno de la Generalidad, añadiendo que no esperaba menos de un Ayuntamiento que, como el de Barcelona, está formado por una mayoría de hombres republicanos y de nacionalistas. Terminó diciendo que en esta hora, como siempre, el Gobierno de la Generalidad cumplirá con su deber.

En la visita estuvieron presentes los señores Lluhi, Gassol, Martí Esteve y Comorera.—(Febus.)

BARCELONA, 12.—A mediodía tuvo reunión el Consejo de la Generalidad, y de ella, que fue breve, no se facilitó referencia alguna. En la Secretaría se dijo a los periodistas que el Consejo se había limitado a un cambio de impresiones acerca del desarrollo que ha de tener la sesión parlamentaria de esta tarde, que comenzará a las cinco.—(Febus.)

Precauciones.

BARCELONA, 12.—La policía, desde primera hora de esta mañana, ha adoptado algunas precauciones en distintos lugares de la ciudad. En los edificios de Teléfonos y Correos se ha intensificado el servicio de vigilancia que presta diariamente el Cuerpo de seguridad. En las barriadas obreras, especialmente en la de Horta, han patrullado fuerzas de caballería de la guardia civil, sin que hasta ahora se haya registrado el menor incidente.

Esta mañana el comisario de policía del Estado central, señor Carretero, tuvo una larga conferencia con el general de la guardia civil señor Sanjaume.

A mediodía celebraron una larga conferencia con el conserje de Gobernación, señor Encarni, el comisario general de Orden público y el secretario general de la Comisaría y el jefe de Servicios.—(Febus.)

BARCELONA, 12.—A las tres de la tarde comenzó a afuir gente al Parque de la Ciudadela, estacionándose en la plaza frente al Parlamento. En muchos comercios y despachos se ha notado un asueto esta tarde. A medida que avanza la tarde afuirán millares de personas por el paseo de Maristany y calle de Pablo Iglesias. Algunos gru-

pos eran portadores de carteles. A las cuatro de la tarde llegó el presidente del Parlamento, don Juan Casanovas, cuya presencia fue saludada con una ovación y vivas a Cataluña y a la República.

Se ha sabido que el presidente señor Casanovas ha recibido una comunicación del presidente de la Liga, diputado en el Parlamento catalán, señor Abadal, anunciándole que asistiría a la sesión.

Al entrevistarse los periodistas con el señor Casanovas, éste confirmó haber recibido la comunicación del señor Abadal; pero sin que hasta aquel momento le hubiese pedido la palabra para hacer uso de la misma en la sesión.

Se preguntó al señor Casanovas si podía adelantar las líneas generales de la declaración del Gobierno, y contestó que, aun conciliadora, como en la reunión celebrada esta mañana en el despacho del señor Companys se han perfilado los puntos que abarcará dicha declaración, no creía discreto anticipar nada en este sentido.

Una cita al señor Abadal.

A las cinco en punto descendió del automóvil frente a la puerta principal del Parlamento el señor Abadal. El público, al darse cuenta de la llegada del líder regionalista, prorumpió en una silba, dando vivas y mueras.

Aunque frente a dicho edificio se había estacionado una doble hilera de guardias de asalto para mantener a la multitud a alguna distancia, la gente desbordó a los guardias, llegando hasta la misma puerta del Parlamento. Afortunadamente, el señor Abadal había entrado ya en el edificio, acompañado de un redactor de «La Veu de Catalunya» y de un secretario.

Fue recibido en la escalera principal por el mayordomo del Parlamento, señor Dalmau Costa, que le acompañó hasta el despacho del presidente, señor Casanovas. Al entrar el señor Abadal, un diputado de la Esquerra dió un viva a la República y otro a Cataluña, siendo contestado con gran entusiasmo en los pasillos y en el hall.

En las fachadas y balcones de todos los Centros de la coalición de izquierdas de Cataluña, en la entidad Palestra y en el Centro de Unión Democrática de Cataluña ondea la bandera catalana.

Cierran las tiendas.

A las cinco de la tarde han comenzado a cerrar los comercios y despachos.

Precauciones extraordinarias.

En la Comisaría general de Orden público están concentradas fuerzas de seguridad y de asalto, dispuestas a salir en camiones, al primer aviso, para donde haga falta.

Fuerzas de la guardia civil patrullan por las calles.

Ovación a Companys.

A las cinco y cuarto llegó en automóvil al Parque de la Ciudadela el

presidente de la Generalidad, acompañado de su secretario y del concejal señor Masip. La gente acogió al señor Companys con una ovación y vivas a la República y a Cataluña.

Estas manifestaciones se repitieron en el interior del Parlamento, al entrar el señor Companys, el cual, acompañado del señor Masip, pasó al despacho del señor Casanovas.

Se supone que antes de la sesión el Gobierno celebraría una breve reunión.

En los pasillos, que estaban animadísimos, hemos visto al alcalde y a todas las personalidades más destacadas de la coalición de izquierdas catalanas.

Después de saludar al señor Casanovas, el señor Abadal salió a uno de los menos concurridos conversando con el diputado de la Esquerra don Antonio Xirau.

Sobre la plaza del Parque evolucionan cuatro aviones se dirigían a la estación del ferrocarril eléctrico de la plaza de Cataluña numerosos grupos que se dirigen al Parlamento. También afuyen al Parque numerosos taxis.

En la tribuna de invitados hemos visto al ex subsecretario de Gobernación don Carlos Espiá, que estaba con el capitán Menéndez. El señor Espiá ha dicho que estaba emocionado ante el espectáculo de serenidad que estaba dando el pueblo de Cataluña.

En la cola formada para pasar a la tribuna pública del Parlamento se ha producido un escándalo porque algunos elementos comenzaron a dar gritos contra la Liga y el señor Abadal, e intentaron irrumpir tumultuosamente en el Parlamento. Ha sido necesario que salieran los señores Cassol y Dençás para imponer calma, recordándoles a los aborrotadores que se retiraran, como así lo han hecho.

Una camioneta de «rabassaires».

BARCELONA, 12.—A las seis de la tarde, por todas las avenidas que afuyen al parque de la Ciudadela el género es imponente.

La legada de una camioneta ocupada por «rabassaires», flameando al viento su bandera, ha sido acogida con una ovación.

Los «rabassaires», desde la camioneta, lanzan espigas a la multitud.

LA SESIÓN DEL PARLAMENTO CATALAN

BARCELONA, 12.—A las seis menos cuatro entró en el salón de sesiones el presidente, señor Casanovas. Los escaños y tribunas, abarrotados, lo mismo que los pasillos. En los bancos de la Liga sólo está el señor Abadal.

Al entrar el Gobierno estalló una gran ovación, con vitores a Cataluña y a la República.

Un proyecto de ley de Cultivos igual que el anterior.

El secretario señor Tet lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada. Seguidamente dió lectura a un decreto del Gobierno autorizando al conserje de Justicia para leer un proyecto de ley, que es la reproducción exacta del anulado por el Tribunal de Garantías, acerca de la ley de Contratos de cultivo, pero con la adición de un artículo que da carácter retroactivo a la ley.

Habla el señor Lluhi.

Terminada la lectura del proyecto de ley, usa de la palabra en defensa del mismo el conserje de Justicia y Derecho, señor Lluhi.

Comenzó haciendo historia de lo ocurrido en el Tribunal de Garantías, y analizó minuciosamente la sentencia dictada por el mismo para decir

que se ha extralimitado en sus funciones y que dicha sentencia constituye un ataque al espíritu autonomista de la Constitución.

Agrega que únicamente ha querido examinar el aspecto jurídico del problema, ya que el político corresponde tratarlo al presidente de la Generalidad.

Un saludo a los vascos.

Luego saluda a Vasconia, que ha transmitido su adhesión incondicional a Cataluña, y dice que los vascos hallarán siempre en Cataluña una cordial reciprocidad. (Aplausos.)

La vergonzosa actitud de la Liga.

El señor Companys ataca duramente a la Liga, aunque sin nombrarla. Recuerda la Asamblea de parlamentarios, en la que existía, como ahora, el espíritu autonomista de Cataluña. Bastó entonces que un gobernador pusiese la mano sobre el hombro de uno de los parlamentarios que integraban la Asamblea, para que ésta se disolviera. Después, como premio, recibieron carteras de ministro.

Si los hombres que hoy dirigen la política catalana hiciesen lo mismo que hicieron los de la Liga, con defeción ante el Poder central, y la Generalidad hubiera de ser disuelta, como lo fue la Mancomunidad, y sus hombres dirigentes se rindiesen como aquellos, yo, si tuviese la desgracia de quedar con vida, me retiraría a mi casa para esconder mi vergüenza como hombre y el dolor de no haber tenido parte en los destinos de mi patria. (Las últimas palabras del señor Companys son acogidas con una gran ovación, que dura largo rato.)

Otros discursos.

El señor Romeva, de la Unión democrática de Cataluña, dice que se aceptó un Estatuto limitadísimo, y tarde o temprano tenía que ocurrir lo que ahora pasa. Hubiera sido necesaria una política de unión de todos los catalanes. Rechaza el partidismo de la Esquerra y el que no haya escuchado las observaciones. No está dispuesto a votar de nuevo la ley de Cultivos porque ya lo hizo la primera vez con las reservas convenientes.

La Liga, vergonzante.

Se levanta a hablar el señor Abadal, regionalista, en medio de una gran expectación, y su discurso lo pronuncia en tono muy bajo. Dice que el representante a un gran sector de la política catalana y que habla en nombre de éste.

No aceptar la resolución del Tribunal es grave. Ningún Estado se atrevería a no aceptar la sentencia de un Tribunal internacional. Fijos bien en el paso que hoyáis. Rechazar un fallo de esta índole, emitido por un Tribunal que está fundamentado en la Constitución y en el Estatuto, es ir contra el Estatuto y la Constitución. (El socialista señor Frimónes le llama traidor. Hay un pequeño jaleo con interrupciones, risas y campanillazos.)

El señor Abadal dice que no pensaba que en su vida de catalanista se le llamase traidor. Pensad en vuestra responsabilidad si equivocáis el camino y pensad que la resistencia no es buena senda. Hay que pensar que nuestra autonomía se concede en momentos en que hay otras muchas cosas que pensar. (Varios diputados pronuncian frases. Se oyen repetidamente las palabras «patriotismo» y «patria»). El señor Abadal protesta de las interrupciones. El presidente consigue silencio, y dice que está dispuesto a amparar el derecho de todos los diputados.) El señor Abadal termina pidiendo se tenga en cuenta la delicada situación que se plantea y la responsabilidad que de ella puede derivarse.

El Gobierno acepta toda la responsabilidad de sus actos.

El presidente de la Generalidad repite. Dice que con dos palabras puede contestar al señor Abadal. No quiere entrar en el examen del discurso

del representante de la Liga, y que le es muy fácil contestarle, y precisamente por ser tan fácil no quiere hacerlo. Sólo quiere decir que el Gobierno de la Generalidad se da cuenta de las circunstancias de estos momentos.

Admitimos que Cataluña sea vendida y que nos sean robadas todas las libertades; pero los que estamos al frente de los destinos del pueblo perderemos la vida y renacerá Cataluña de una manera tajante.

(Los diputados se ponen en pie y ovacionan al presidente de la Generalidad largo rato.)

El socialista señor Rui dice que los socialistas catalanes están al lado del Gobierno de Cataluña.

El señor Simó afirma que los regionalistas son los responsables y los culpables.

El señor Lloret, de Acción catalana republicana, acepta la propuesta del Gobierno de la Generalidad.

Don Humberto Torres, en nombre de la Esquerra, destaca la actitud del señor Romeva, en contradicción con la del señor Abadal. Nuestro asentimiento y nuestro voto para el proyecto, porque con ello hacemos una obra humana a Cataluña.

Se lee una proposición pidiendo que sea impreso y repartido el discurso del señor Companys.

Por 58 votos a favor se aprueba la ley, cuya vigencia empezará a partir del 1 de abril pasado.

Se suspende la sesión durante unos minutos, y a las ocho y cinco, al reanudarse, se da lectura por el secretario al dictamen de la Comisión de Justicia, en el que se pide sea aprobada nuevamente la ley tal como fue aprobada anteriormente, con la siguiente disposición final: «Esta ley entrará en vigor en la misma fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» y será aplicada con efectos retroactivos desde el día 1 de abril de 1934. Las demandas de revisión de precios presentadas en cumplimiento de disposiciones legales anteriores que no sean retiradas de las Comisiones arbitrales de distrito o del departamento de Justicia dentro del término de tres días, a contar desde que la ley sea insertada en el «Boletín de la Generalidad», se entenderán válidas a todos los efectos previstos en la misma.»

El presidente de la Cámara pregunta si se aprueba la ley. Nadie se opone a ello. Por este procedimiento queda aprobada la totalidad del artículo del dictamen. Se pide votación nominal para la votación definitiva y votan afirmativamente 58 diputados, no hallándose en el salón los señores Romeva y Abadal. Como había anunciado, la ley quedó aprobada definitivamente.

Los diputados aplauden y vitorean a la República y a Cataluña largo rato. Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.—(Febus.)

Nuevo discurso del señor Companys.

El conserje de Gobernación, señor Dençás se asomó al balcón principal del Parlamento catalán y dijo: «En estos momentos históricos reclamo la confianza del pueblo en las autoridades que lo representan. No temáis que vuestros dirigentes de hoy os abandonen, como lo hicieron el año 17, cuando Solidaridad Catalana. Es preciso que obréis con un gran sentido de disciplina. En el salón de sesiones, el Parlamento catalán ratifica la ley de Contratos de cultivos.»

También salió al balcón el señor Companys, que dijo: «Catalanes: Os recomiendo que obréis con una gran disciplina y templando vuestros nervios, porque no son los más nerviosos los más valientes. Ahora más que nunca es necesaria vuestra disciplina y vuestra obediencia. Aquí no hay ninguna problema si el Gobierno de Cataluña. ¿La tenéis vosotros? (Unánime responde a la pregunta.) Pues entonces -- siguió diciendo -- ya sabéis lo que tenéis que hacer. Obedeced y seguid las orientaciones del Gobierno de Cataluña. Pueden llegar horas en que sea necesario poner a prueba el valor de todos. Es para este momento para el que hay que guardar las fuerzas.»

Pero si cada hora tiene su afán, en éstas no hay nada que pueda justificar la reacción contraria a la serenidad. Si cualquiera os invitase a formar una manifestación o a cometer actos de violencia, miradle con atención: o es un exaltado, cuya actitud puede comprometer nuestra posición general, o es un perturbado que trata de comprometerla.» (Gran ovación.)

El resultado de la votación.

El aquórum eran 56 votos, llegando por tanto a sobrepasarse, ya que ha sido ratificada la ley por 58 votos.

El señor Abadal.

El público no se dió cuenta de la salida del señor Abadal, que lo hizo a las ocho y media de la noche, por el local que ocupa el departamento de Justicia, que tiene comunicación interior con el Parlamento. Un automóvil entró hasta el patio del departamento de Justicia y allí montó el señor Abadal. Seguía al coche otro de custodia, en el que iban elementos de la Juventudes de Esquerra.

Companys, satisfecho.

El señor Companys llegó a la Generalidad a las nueve de la noche. En el patio gótico habló con los periodistas, mostrándose satisfechísimo de la jornada, y, sobre todo, de la asistencia que el público ha prestado al Parlamento de Cataluña y el espíritu de disciplina que ha observado, disolviéndose la multitud atendiendo al requerimiento que hizo al apelar a la serenidad y a la calma, que dijo son las consignas de la hora presente.

El señor Companys anunció que

mañana, a las once de la noche, llegarán en el rápido de Madrid los parlamentarios catalanes, e hizo presente su deseo de que acuda el pueblo de Barcelona a manifestarles su adhesión entusiasta.

Censuras a la Liga.

En los pasillos, los diputados de la Esquerra, al enterarse de la acogida hostil dispensada al señor Abadal, han vituperado en términos de gran violencia la actitud de la Liga, diciendo que era una cobardía enviar sólo al señor Abadal, escudándose en el respeto que a muchos sectores de la opinión merece el que fue presidente de la Asamblea de Parlamentarios.

Los comentarios contra los compañeros del señor Abadal, por no haberlo acompañado hasta el Parlamento, aunque no hubieran entrado en el salón de sesiones, eran de tal dureza por parte de los diputados de la Esquerra, que no es posible reproducirlos; siendo elogiada, en cambio, la entereza del señor Abadal, que se ha negado a aceptar que le acompañaran para ir al Parlamento unos agentes de policía que ha puesto a su disposición el comisario general de Orden público.

Manifestaciones del conserje de Gobernación.

Recibió esta noche a los periodistas el conserje de Gobernación, quien dijo que, según le comunicaba el comisario de Orden público, la normalidad era absoluta en toda Cataluña.

Acerea de unos rumores circulares sobre incidentes en Sabadell, dijo que no tenía conocimiento oficial de ello, y que si han existido dichos incidentes, deben ser de tan escasa importancia que aquellas autoridades no se han creído en el caso de dar cuenta de los supuestos hechos.

No ocurrirá nada esta noche?— Preguntó un reporter.

«Yo no puedo dar una contestación categórica--repuso--. Yo lo único que puedo decir es que el Gobierno de la Generalidad sigue paso a paso los acontecimientos y que obrará adecuadamente según lo exijan las circunstancias. Ahora bien; yo espero que la prensa procurará ayudarnos en nuestros propósitos de mantener el espíritu de serenidad y disciplina de nuestro pueblo.»

La vigilancia en los domicilios de Cambó y Ventosa.

Al finalizar la sesión del Parlamento de Cataluña, la policía ha adoptado grandes precauciones frente a los domicilios de los señores Cambó y Ventosa y del local social de la Liga, del paseo de Gracia.

Aun cuando se han visto algunos grupos frente al domicilio social citado, los guardias no han intervenido en ningún incidente.

Esta noche, en la calle de Guardia, ha sido sorprendida una reunión clandestina de individuos afectos a la C. N. T., pertenecientes al ramo de la Piel. Se han practicado 14 detenciones y la policía ha ocupado 5.000 carnets de la C. N. T. y 10.000 sellos de cotización.

Producciones en la cárcel.

La policía ha tomado precauciones esta noche en la cárcel por haber circulado el rumor de que se intentaba asaltarla para poner en libertad al concejal Granier Barrera.—(Febus.)

Los patronos miembros de la Liga abandonan sus fincas por las insoportables.

BARCELONA, 12.—Estos días se ha registrado un verdadero éxodo de propietarios que abandonan los pueblos por no verse seguros, debido al nerviosismo que ha producido entre los payeses el fallo del Tribunal de Garantías. Todos estos propietarios pertenecen a la Liga catalana.

Los dirigentes «rabassaires» no cesan de dirigir alusiones profetizando orden, serenidad y disciplina.—(Febus.)

Los nacionalistas vascos, al lado de la Generalidad.

BILBAO, 12.—El Comité regional de Acción nacionalista vasca ha enviado al señor Companys, presidente de la Generalidad de Cataluña, el siguiente telegrama:

«Acción nacionalista vasca Vizcaya se solidariza con Cataluña autónoma, representada por el Gobierno de la Generalidad, en estos momentos en que, desviado el espíritu de la Constitución y el contenido de la Carta autónoma catalana, se pretende poner trabas a la autodeterminación de los pueblos peninsulares.»—(Febus.)

Vista de una causa

La muerte del presidente de una patronal

El día 15 del corriente se celebrará en Sevilla la vista en juicio oral contra José Fernández Paz, vicepresidente de la Casa del Pueblo de Carrión de los Espesados, a quien se le acusa de haber dado muerte al presidente de la Agrupación patronal de dicho pueblo, don Juan Ramírez Cruzado.

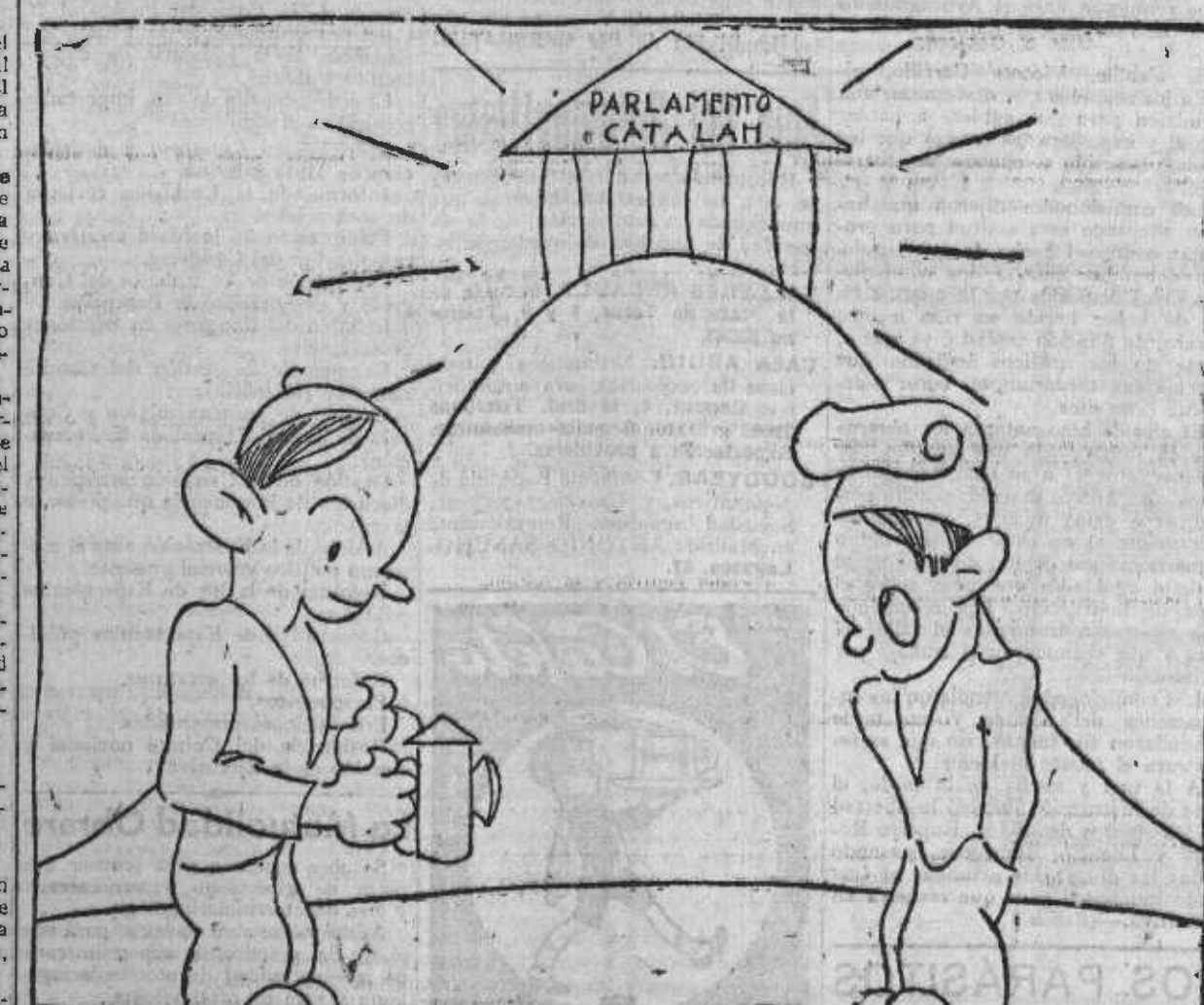
La acusación privada solicita para Fernández Paz la pena de veinticinco años y nueve meses de reclusión. De la defensa está encargado nuestro camarada Vidarce.

Las especiales circunstancias que rodean el hecho hacen que la anunciada vista haya despertado en toda la provincia verdadera expectación.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 3 pesetas el trimestre en provincias. Page adelantado.

BARCELONA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA, por "Arrirubi"



-- Perdone, amigo. Venía buscando a la República y me ha dicho que se ha refugiado aquí.

Epistolario inédito

Cartas de Pablo Iglesias

Pablo Iglesias escribió millares de cartas en el curso de su vida. La mayor parte de ellas se refiere a cuestiones políticas y de táctica sindical. Puede decirse que en su Epistolario inédito está un gran trozo de la historia de España de su tiempo. Buen número de estas cartas aparecerán en breve en las Obras Completas de Pablo Iglesias, que prepara la Edición...

28 de noviembre de 1910.

He dejado algunos días de ir al Congreso por mal estado; hoy ha sido uno de ellos, y precisamente cuando iba a empezar a discutir el proyecto de ley sobre la jornada máxima en los trabajos de las minas. Mañana iré, está como está. Creo que pasará pronto, si no hay algún elemento reaccionario que se oponga a su paso.

No sabía que Alomar disintiera de los de la izquierda catalana. Celebro que haya dicho que no tendrá inconveniente en afiliarse y me alegraría muchísimo de que se afiliara; pero convendría que se entere algo mejor de lo que le está de nuestras ideas. Ya procuró enterarme de cómo anda ahí el lerrouxismo. La verdad es que no sé, ante los hechos del Ayuntamiento, cómo no se levanta más gente contra él.

13 de diciembre de 1910.

Sé que Alomar dio la primera conferencia, pero no la leí en «La Publicidad», por estar en catalán. Si se ha publicado en castellano, te agradeceré que me la envíes. Creo que me da una intención irrefragable, pero que no conoce bien nuestras ideas.

24 de diciembre de 1910.

Cómo en otras ocasiones, me dirijo a ti para que me informes de la actuación de las distintas fuerzas políticas en esa capital y del efecto que en todas ellas han producido la actitud de Azcarate y la mía, sobre todo la mía, en la tarde del último martes en el Congreso (1).

Excuso decirte que no hubo más móvil en mí progreder que el dejar en situación digna, en la situación que deba, a nuestro Partido. Mi resolución fue tomada sin que pesara lo más mínimo en mí ánimo ningún sentimiento pequeño.

10 de marzo de 1911.

Gracias por tu felicitación. Con un pequeño esfuerzo más hubiéramos logrado conquistar el sexto puesto. Los monárquicos han echado el resto todos ellos, sobre todo en dinero.

Si la Conjunción no hubiese existido, Lerroux habría absorbido todas las fuerzas republicanas, y si la Conjunción no se hubiese mantenido después de lo hecho por Melquíades Álvarez, éste habría dado un golpe tremendo a las fuerzas republicanas y llevado más elementos a la monarquía.

26 de diciembre de 1910.

Desde luego calculé que iba a ocurrir así lo que me cuentas; esto es, que las opiniones se iban a dividir más de lo que ya estaban. Lo que yo deseo, si te es posible lograrlo, es conocer la opinión de la gente neutra y la de toda la masa llamada lerrouxista. Ya supongo que entre los de la izquierda, que han resultado favorecidos, la opinión me debe ser muy favorable.

11 de enero de 1911.

Por diversas noticias que recibo de ahí, voy viendo que la entrada del emperador en esa no fue, ni mucho menos, lo que dicen sus más fieles partidarios. El «Poble» ha dicho que la recibieron de 5.000 a 6.000 almas. Daniel Ruiz, de la Juventud Socialista, me dice que, según sus cálculos, accudieron al acto de 3.500 a 4.000 personas. Aunque doblesmos dichas cifras, por si se equivocaron los que las dieron, por observar mal o por mostrar pasión, resulta que no ha sido el recibimiento que han vociferado los cortijos lerrouxistas.

30 de septiembre de 1914.

Tenemos que esforzarnos por sostener el periódico, que está verdadera mente apurado. Les ha faltado mucho a los directores del movimiento socialista alemán para estar a la altura de lo que exigen las ideas. Ha sido una gran decepción.

17 de noviembre de 1917.

Las circunstancias políticas hacen que Lerroux se exprese como me dices y que los suyos hayan modificado su opinión acerca de mí. Lo cierto es que importa mucho que las izquierdas marchen unidas, porque sólo ellas pueden derribar el régimen que estorba grandemente al progreso de nuestro país. En lo que podemos hemos de influir para que algunos de sus elementos mejoren.

10 de abril de 1920.

Has hecho muy bien en no escribirme durante mi enfermedad, pues ni hubiera podido leer tus cartas ni me los contestaría. Hasta no hace mucho no he leído nada, y escribir algunas cartas, muy breves, no lo he podido hacer hasta ahora. ¡Tan débil quedé y tan débil estoy aún!

Por dicho motivo no puedo hacer aún ningún trabajo y creo que tardaré en estar en condiciones de realizarlo, si antes algún retroceso o nueva enfermedad no pone término a mis días.

Celebro que ahí vuestras ideas vayan ganando terreno. Es preciso que hagáis cuanto sea posible para que se borre el daño que en esa región hacen los falsos revolucionarios, verdaderos explotadores de la buena masa obrera. Lo que me dices en tu carta de los sindicalistas confirma las opiniones que he formado yo a través de las lecturas de lo que ellos han dicho y de los elementos burgueses que torpemente les han combatido.

Nuestra causa avanza extraordinariamente.

Notas de Aite

Paréntesis

El paréntesis es obligado. Hay que comentar las Exposiciones del Círculo de Bellas Artes. La Exposición del maestro Garnelo y las Exposiciones de José Talaverán, de José Segura, de Daniel Elías y de Manuel Sierra y Tomás Serrano. Hoy no escribiré del certamen que se celebra en el Buen Retiro. Y el obligado paréntesis se abre. Ello en la escalinata del viejo Palacio de Ultramar, para cerrarse en las puertas del Palacio de Cristal. Será, pues, un paréntesis entre pinturas y esculturas; como una breve conversación mantenida según se va de un lugar a otro, bajo la sombra de los árboles.

EN BROZAS

Un Ayuntamiento fascista

A mediados del pasado mayo fueron destituidos los concejales socialistas de Brozas (Cáceres), combatiéndose para sustituirlos a los fascistas de la localidad, que eligieron alcalde a su jefe. Al adelantamiento de la República, dicho individuo desempeñaba la Alcaldía, y mientras hubo República en España se le procesó cuatro veces por descasto, menosprecio de las instituciones republicanas y resistencia al cumplimiento de las leyes.

VERGONZOSO

El ingreso en los Sanatorios anti-tuberculosos

Escrbimos estas líneas llenos de indignación. Hasta aquello que parecía de todo punto intangible entre las normas de la pureza administrativa sentadas por nuestros correligionarios durante su gestión en los dos primeros años de República se ven abajo, vergonzosamente para el régimen. Adquirió dominio público la lucha dura y denodada que algún compañero nuestro tuvo que sostener para imponer, contra toda clase de presiones de altas y bajas autoridades, la norma de ingreso riguroso por turno de solicitudes de los enfermos tuberculosos en los Sanatorios del Estado.

En El Escorial

Por la presión de los trabajadores son puestos en libertad dos detenidos

EL ESCORIAL, 12.—Esta mañana, poco después de haber entrado al trabajo los obreros del ramo de la Construcción, abandonaron las obras y se reunieron ante el Ayuntamiento en actitud pacífica, en número de unos ochocientos. El alcalde, Vicente Carrillo, pidió a los reunidos que designaran una Comisión para que subiera a hablar con él y expusiera las causas que les habían inducido a abandonar el trabajo.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos. FALLEXES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 50343. CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automoviles. Génova, 4. Madrid, Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias. GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear. Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. Lagasca, 67.

LOS PARÁSITOS

siempre resultan molestos; friccionense suavemente con el aroma LADILLINE y quedará limpio de pediculos tan desagradables. No mancha y tiene, además, propiedades profilácticas. En Farmacias. Pesetas 1,85.

Vida municipal

La Junta de Enseñanza

Desestimar las peticiones de elementos auxiliares de las duchas y baños, por llegar demasiado tarde las peticiones, dada la época en que se cerrarán las escuelas. Acordar que el lunes próximo se reúna la Ponencia de Subvenciones, para emitir dictamen. Aceptar, en principio, la oferta de abrir cuatro escuelas nacionales en la calle de Mazarredo.

Exposiciones en el Círculo de Bellas Artes

Mañana, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes las Exposiciones Colectiva, Esculturas taurinas, de Antonio Navarro; Retablos de muñecas, de Francisco Galván; y Fotografías, de Cecilio Paniagua.

La enseñanza en Capdepera

Diríamos que la enseñanza en este pueblo balear es un juego de niños si no fuera por las posibles confusiones a que se presta esta afirmación. No es enseñanza de Capdepera está en manos de quienes tienen menos sentido de la responsabilidad que los propios niños.

LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

El voto particular sobre la representación socialista

Como es sabido, han sido presentados tres votos particulares a la sentencia del Tribunal de Garantías sobre la ley de Cultivos de Cataluña. Dos se refieren al plazo del recurso interpuesto por el Gobierno. El tercero, del que damos un amplio extracto a continuación, afecta al problema de los cultivadores.

En la Casa del Pueblo

II Congreso de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos

Durante los días 1 de julio y siguientes tendrá efecto en el salón grande de la Casa del Pueblo el II Congreso ordinario de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos. El orden del día de este importante comicio es el siguiente: Apertura del Congreso y designación de Mesa interina.

Adrián Piera

MADERAS Camarada al hospital HERENCIA, 11.—Para ser operado de una enfermedad de las vías urinarias ha ingresado en el Hospital Provincial el antiguo compañero Félix Sánchez, de esta organización. (Diana.)

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

BAREL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

tar que se queden sin saber leer ni escribir. Designar a los tenientes de alcalde, con los vocales e inspectores, para que acuerden el plan definitivo a desarrollar en cada distrito para resolver el problema escolar, elevando, en su día, el correspondiente dictamen con toda clase de detalles.

Proposiciones socialistas.

Nuestra minoría ha presentado al Ayuntamiento las siguientes proposiciones: Que se sirva acordar dirigirse al excelentísimo señor ministro de Obras públicas rogándole continúe el plan de obras de los alrededores de Madrid con el mismo ritmo con que lo llevaba el ministro anterior, don Indalecio Prieto, lamentando que todavía no haya comenzado la prolongación de la Castellana, a pesar de haberse allanado el Municipio madrileño a la tesis urbanística del Estado, y estando paralizadas las obras de los nuevos ministerios y en plan de trabajo secundario la formidable obra de los enlaces ferroviarios.

Que se sirva acordar tomar en consideración la adjunta carta de la hija del escritor madrileño Felipe Picatoste, y darle la tramitación debida, aceptando la idea de colocar una lápida en la casa en que nació y dar su nombre a una calle del distrito de La Latina, que bien podría ser la que hoy se denomina Nueva de Cuchilleros.

Que se sirva acordar colocar aceras de cemento en el final de la calle de Antonio López, hasta el término municipal. Que se sirva acordar dirigirse al Estado solicitando que ordene sea revocada de modo artístico y conveniente la fachada de la histórica Torre de los Lujanes, cuyo estado de conservación acusa un lamentable abandono por parte de los organismos superiores, que los incapacita para dar lecciones de nada al Municipio madrileño.

Que se sirva acordar el promover con urgencia una oposición restringida para decidir los alumnos de la Paloma y San Ildefonso que están en condiciones para pasar a ocupar plazas de taquígrafos y mecanógrafos en las oficinas municipales, a fin de que en 1 de enero esté despejada la situación de los ex becarios de dichos establecimientos.

Como es sabido, han sido presentados tres votos particulares a la sentencia del Tribunal de Garantías sobre la ley de Cultivos de Cataluña. Dos se refieren al plazo del recurso interpuesto por el Gobierno. El tercero, del que damos un amplio extracto a continuación, afecta al problema de los cultivadores. Los tres han sido suscritos por el representante socialista, compañero Manuel Alba, en dicho alto Tribunal.

El diseminamiento se halla formulado, en esencia, con las razones que siguen: 1. Se estima que la Generalidad tiene facultades para legislar acerca de contratos de cultivo, porque el artículo 11 del Estatuto de Cataluña así lo determina al establecer que corresponde a la Generalidad la legislación en materia civil. Respecto a la regulación de contratos de arrendamiento, se hace notar que algunos, como la arbabasa mortua, son de carácter foral típico.

El voto rechaza que en la ley de Contratos de cultivos lo fundamental sea lo contractual. La ley ordena respecto a la propiedad de las tierras y facultades del propietario, materia de Derecho civil, como lo es el alcance de esa disposición al regular la situación jurídica de los cultivadores.

El sentido social de la ley no es bastante para que sea comprendido en la reserva de legislación social que se hace al Estado, por las siguientes razones: porque la aceptación amplia de legislación social no tiene todavía consistencia y arraigo para que pueda ser atribuida a dicha ley, que regula materias de Derecho civil; porque el párrafo segundo de la regla primera del artículo 15 de la Constitución refleja una aceptación restringida al aludir a realidades que comprenden el ámbito de la legislación obrera, y, por último, porque las materias que debe regular la República en su legislación social del artículo 46 de la Constitución nos ofrece una comprobación que se refiere a la legislación del trabajo.

EN MÁLAGA

Ayer por la mañana se declaró la huelga general por solidaridad con los campesinos

MÁLAGA, 12.—Respondiendo a órdenes dadas por la U. G. T. y la C. N. T., hoy se ha declarado la huelga general en Málaga en solidaridad con los campesinos.
Este último día se venían repartiendo hojas clandestinas, en las que se excitaba al paro. Las autoridades, noticiosas anoche de la preparación de este movimiento, comenzaron sus presiones. Hasta la madrugada duró una reunión de autoridades, a la que asistieron el gobernador civil, el comandante militar, el teniente coronel de la guardia civil, el de carabinieri, el comisario de Policía y el capitán de Seguridad.

La huelga general de obreros campesinos

Extensión de dirigentes en Ciudad Real.
CIUDAD REAL, 12.—La policía ha detenido a Benigno Cardoño Negro, secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra, y a varios más, todos ellos dirigentes de la huelga de campesinos.
Las autoridades guardan extraordinaria reserva y se ignora si pasará el asunto al juzgado de instrucción o al gobernador.—(Febus.)

ENTIERRO CIVIL

El entierro civil del camarada Gaspar Royo, fallecido en accidente de automóvil el viernes en Alcorcón, tendrá efecto hoy, a las seis de la tarde, saliendo del Depósito judicial.
La Sociedad de Comisionistas y Viajantes, a la que pertenece nuestro camarada, nos comunica su extraña y firme protesta contra el hecho de que, habiendo entrado el cadáver en el Depósito el viernes, no se le haya practicado la autopsia hasta las cuatro de la tarde de ayer.

Aviso a las organizaciones y camaradas

Un individuo llamado Secundino Rodríguez, que lleva y exhibe un carnet del Jurado mixto del Trabajo rural de Palencia, se dedica a timar cuando y cuanto puede.
Se lo comunicamos a todos para que estén prevenidos.

La catástrofe de Pola de Gordón

En Gijón se celebra con enorme asistencia popular el entierro de las víctimas

GIJÓN, 12.—A la una de la tarde salió de León la comitiva fúnebre con los 17 cadáveres de la catástrofe de Pola de Gordón. La acompañaban la Comisión de concejales gijoneses y el secretario del Ayuntamiento.

En Gijón se celebra con enorme asistencia popular el entierro de las víctimas

Las calles de Gijón estaban completamente abarrotadas de público. El comercio, cafés y bares habían cerrado sus puertas. En la mayoría de los balcones, llenos de gente, se veían cagaduras negras. Al desfile de las 17 carrozas se desarrollaron escenas de verdadero dolor popular.

Continúa la huelga en Teba.

TEBA, 12.—No obstante haber sido clausuradas todas las organizaciones obreras y detenidos un número considerable de obreros, sigue la huelga campesina.—(Diana.)

Los detenidos de Guadalajara.

GUADALAJARA, 12.—Han sido puestos en libertad seis detenidos de Marchanado. Aún quedan detenidos detenidos, entre ellos el jefe de estación de Audón y Sayatón.

Carnet del militante

El Comité de Gijón estaba completamente abarrotado de público. El comercio, cafés y bares habían cerrado sus puertas. En la mayoría de los balcones, llenos de gente, se veían cagaduras negras.

Salud y Cultura.

Este Comité comunica a todos los compañeros guioneros para que se pasen hoy, miércoles, desde las nueve de la noche en adelante, por la Secretaría de la Casa del Pueblo, donde se les hará entrega de las nuevas chapas de guionero y el material consiguiente.

Técnicos Industriales

Clases curso de verano, comienza esta Academia el 15 de junio. En estas preparaciones Academia Cantos ha obtenido desde su fundación más de 3.000 aprobados. ACADEMIA CANTOS, SAN BERNARDO, 2, MADRID.

Movimiento obrero

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS
El de Artes Blancas (Sección Galileana).—Se ruega a todos los afiliados a esta Sección se pasen hoy, a las siete de la tarde, por la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

El de Peones en General.—Todos los compañeros de este grupo deben pasar por la Secretaría 19 mañana jueves, a las ocho y media de la noche, al objeto de comunicarse asuntos que, por su perentoriedad e importancia, hacen inexcusable la asistencia a la reunión.

El Comité de este Círculo pone en conocimiento de todos los compañeros afiliados al mismo que admite enmiendas al reglamento hasta el día 17 inclusive, recordando que la Junta general extraordinaria para este objeto se celebrará en la noche del día 25, a las nueve y media de la noche.

El Comité de este Círculo pone en conocimiento de todos los compañeros afiliados al mismo que admite enmiendas al reglamento hasta el día 17 inclusive, recordando que la Junta general extraordinaria para este objeto se celebrará en la noche del día 25, a las nueve y media de la noche.

Seguimos la campaña de propaganda emprendida por la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias para dar a conocer las normas de edificación de una Ciudad Jardín en esta capital, se celebrará hoy, a las nueve de la noche, un acto de propaganda en este Círculo Socialista.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

Este Círculo ha abierto una suscripción entre sus afiliados pro familiares del compañero Ildefonso Canales, vilmente asesinado por las hordas fascistas en el Círculo de Cuatro Caminos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

WALDERON.—6,45, Luisa Fernanda (última representación). 10,45. La chulapona (clamoroso éxito).
MARIA ISABEL.—6,45, Atrévete, Susana. 10,45, Mayo y Abril. (Butaca, 3 pesetas.)
COMICO.—(Díaz Artigas-Coliada.) 6,45 y 10,45, Camarada (trifunfal éxito).

MARTIN.—6,45, ¡Cómo están las mujeres! 10,45, Peccata Mundi (intenso éxito).

CIRCO DE PRICE.—6,30, población: la mejor butaca, 2,50. Kashtik, con su compañía. Atracción, 10,30. Kashtik y finales de cachis-cachis. Emoción.

CAPITOL.—6,45, 10,45, Madison Square Garden. (Teléfono 2229.)
FIGARO.—(Tel. 23741.) Moderno sistema de refrigeración. 6,45 y 10,45, programa doble: Romanza húngara (opereta Ufa) e I. F. 1 no contesta (Jean Murat).

CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, Grelfer, el as polaco (Charlotte Suse) y Un profesor ideal (Anny Ondra).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Tel. 4060).—A las 4,30 (corriente). Primero (a remonte), Muguetta y Zabalza contra Lasa y Guruceaga. Segundo (a remonte), Aramburu II y Larrañaga contra Arano II y Ertivi.

Explosión de una bomba en la casa de Renovación española de Valencia

VALENCIA, 12.—A las ocho de esta noche ha estallado una bomba de grandes dimensiones en la casa número 74 de la calle de Colón, cuyo piso principal ocupa desde muy reciente la Sociedad de Renovación española.

Como la colocaron, sin duda equivocadamente, en el rellano de la escalera correspondiente al piso primero, la escalera y la puerta del mismo quedó destruida y los cascotes se han incrustado en el pasillo, con la natural alarma de los vecinos.

DEPORTES

LUCHA

Esta noche, Sorca - Maixant.
Este noche, y después de dos combates entre Bouch y Laurier y Cidy y Ben Chemul, se celebra el desafío, fuera de torneo, entre nuestro compatriota Sorca y el luxemburgués Maixant. Puede asegurarse de antemano que la lucha será de las más interesantes que hemos presenciado, ya que ambos luchadores son de iguales características y el luxemburgués no se dejará sorprender por la primera vez por la agilidad del español, cuyo juego conoce ya perfectamente y a quien está seguro de vencer.

Paulino Uzudun, nuestro gran campeón, ha regalado una copa para el vencedor del combate, y este premio es el mayor acicate que puede proporcionar a esos dos deportistas, que tan poco tienen de profesionales en el sentido materialista de la palabra. Ya sabemos todos que Maixant no es de los que se entregan y que sabe responder cumplidamente al favor que le dispensa el público, y Sorca podrá luchar a su gusto, sin tener que preocuparse por la diferencia de peso, como le ocurre con otros adversarios.

Presentado el recurso por el Patronal contra el acuerdo del Jurado mixto, el pleito queda pendiente de sentencia por parte del ministro de Trabajo, señor Estadella, que tiene un plazo de cinco días para resolver en definitiva.

Hasta ahora, el señor Estadella no ha adoptado ninguna resolución. Ayer conversamos con elementos afectados por el paro, quienes nos manifestaron su opinión de que para el lunes próximo no sería difícil que hubiera sido resuelto definitivamente este conflicto.

Los patronos catalanes se niegan a cumplir la semana de overtime y cuatro horas y, además, recurren contra ella.

El director general de Trabajo ha manifestado que ayer quedó en poder del delegado provincial el recurso de los patronos metalúrgicos de Madrid. Ahora pasará al Consejo superior de Trabajo, quien lo estudiará rápidamente, y pasado mañana elevará su informe al ministro, quien resolverá con toda urgencia.

A preguntas de los periodistas manifesté que nada podía decir acerca de la fórmula de solución, por no estar muy enterado, debido a haber llegado anoche de su viaje a Barcelona, en donde se informó de que los patronos metalúrgicos catalanes también han recurrido contra la disposición de la Generalidad implantando la jornada de cuarenta y cuatro horas en el ramo de la Metalurgia, no obstante el acuerdo en contra de aquel Jurado mixto.

El sábado último, en algunos talleres, los obreros intentaron que se cumpliera la disposición, a lo que se negaron los patronos.

Esta Agrupación pone en conocimiento de todos los huelguistas metalúrgicos que habitan en las barriadas de estos tres términos municipales que desde el lunes, día 11, funcionará el servicio de peluquería y barbería servido por dos camaradas que la Asociación de Peluqueros-Barberos pone a disposición de dichos huelguistas. Horas: de cuatro de la tarde a nueve de la noche, y días, lunes y jueves.

El resultado, económicamente, no pudo ser más halagüeño, pues hubo ingresos por valor de 931 pesetas, que deduciendo 266,80 que hubo de gastos, se ha obtenido un resultado a favor de las camaradas en huelga de 664 pesetas.—(Diana.)

El proceso por los sucesos de Hermigua

A últimos de mes se verá la causa, en la que se piden 21 penas de muerte, incluso para dos mujeres

TENERIFE, 12.—En los últimos días del presente mes se verá la causa por los sucesos desarrollados en Hermigua (isla de la Gomera), en los que hallaron la muerte dos guardias civiles y un paisano. La vista se celebrará en el cuartel de San Carlos. Los procesados son 31 y se piden 21 penas de muerte, incluso para dos mujeres.

Entre los defensores figuran los diputados socialistas camaradas Jiménez Asta y Vidarte, quienes con dirección a ésta saldrán de Cádiz el día 25. Para hacer información vendrá Margarita Nelken.—(Febus.)

Ayudantes industriales

Ultima oposición ministerio de Industria y Comercio, de 50 plazas, 35 obtuvo ACADEMIA CANTOS, SAN BERNARDO, 2.

Sdad. A. Cooperativa ALFA

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER

Garantía absoluta de funcionamiento. La más alta calidad de materiales. Piezas de recambio a disposición de todos los compradores.

Ventas al contado y a plazos. Agentes y representantes en toda España. CATALOGOS GRATIS. Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales. MÁQUINA DE COSER ALFA. EIBAR :-: GUIPÚZCOA :-: ESPAÑA. Depósito y oficinas en MADRID: BARQUILLO, 25 moderno :-: Teléfono 14349

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

El conflicto metalúrgico

El secretario del Sindicato El Baluarte contesta a la Patronal

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9, —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El imperialismo nipón

Unos fascistas japoneses penetran en la Embajada soviética en Tokio y destronan el mobiliario

TOKIO, 12.—Seis miembros de una organización de extrema derecha penetraron en la sala de espera de la Embajada de la U. R. S. S. y destruyeron el mobiliario. Todos ellos fueron detenidos por la policía. Declararon que habían realizado este acto como protesta contra los recientes incidentes ante el Consulado japonés en Khabarovsk y contra el bombardeo de un barco manchú en el río Amour por una batería soviética. La policía ha adoptado medidas para proteger la Embajada soviética contra nuevas agresiones.—(Fabra.)

La petición de que el Gobierno chino garantice la seguridad del vicecónsul está contenida en una nota que ha sido entregada en el ministerio de Negocios extranjeros chino por el cónsul general japonés en Nanquín. La nota informa oficialmente al Gobierno chino de la desaparición de Kuramoto. El crucero japonés abanderado de la escuadra en China ha salido para Nanquín con el fin de tranquilizar a los residentes japoneses.—(United Press.)

TOKIO, 12.—El corresponsal en Shang Hai de varios diarios y periódicos japoneses afirma que existe una pista que permite asegurar que el vicecónsul japonés en Nanquín, Kuramoto, ha sido raptado por los miembros de una organización titulada «Camisas Azules», Asociación que obra por cuenta de la gendarmería china.—(Fabra.)

NANQUÍN, 12.—China deberá garantizar la seguridad del vicecónsul del Japon en Nanquín, Kuramoto, en cualquier punto donde se halle. Kuramoto desapareció el viernes pasado, y se teme que haya sido víctima de un rapto.

Las deudas intergubernamentales

Posibles represalias francesas contra la morosidad de Alemania

PARIS, 12.—Se reciben noticias en esta capital de que el embajador de Francia en Berlín ha hecho esta mañana una gestión cerca del Gobierno alemán, al que ha llamado la atención acerca de las consecuencias que podría tener el suspenso de su decisión de suspender por un plazo de quince días los pagos a la Oficina de Compensación. Estas medidas, en caso de prolongarse, podrían llegar a producir incluso una paralización de las transacciones comerciales entre los dos países.—(Fabra.)

reunido esta mañana en consejo. Durante la reunión, los miembros del Gobierno trataron acerca del vencimiento de 15 de junio del plazo de las deudas contraídas por Francia con el Gobierno de los Estados Unidos, y los consejeros acordaron mantener la posición adoptada en diciembre de 1932 sobre el particular.—(Fabra.)

WASHINGTON, 12.—Los ministros de Bélgica y Checoslovaquia han estado en el departamento de Estado para notificar que sus Gobiernos no pueden hacer pago alguno a título de deudas de guerra.—(Fabra.)

Austria bajo el régimen vaticanista

Se intentó volar el tren en que viajaba Fey, el verdugo fascista de Viena

VIENA, 12.—Unos desconocidos han cometido hoy un nuevo atentado contra la vía férrea en la línea de Viena a Budapest, cerca de la estación de Goetzendorf. El atentado, que fue cometido por medio de dinamita, se produjo pocos momentos antes de pasar por aquél lugar el tren en que viajaba el ministro del Interior, Fey, evitando de este modo una verdadera catástrofe, ya que de haberse producido unos momentos más tarde el tren habría sido volado. El artefacto colocado en la vía sólo produjo desperfectos en los carriles.—(Fabra.)

Dolffuss aplicará la pena capital a los terroristas. También será castigada con la misma pena la tenencia de materias explosivas.—(Fabra.) Fey propone una alianza fascista y contrarrevolucionaria a su compadre húngaro. BUDAPEST, 12.—El ministro del Interior de Austria, Fey, ha llegado esta mañana a Budapest. Fey celebrará una entrevista con su colega húngaro para tratar de las posibilidades de llegar a una organización mutua contra todos los movimientos revolucionarios susceptibles de poner en peligro la independencia de la Constitución de los dos países mencionados.—(Fabra.)

Traficantes en matanzas

El Japón extiende el "dumping" y ofrece armas con un 25 por 100 de rebaja

BUCAREST, 12.—Se sabe que el Japón ha ofrecido al ejército rumano armamento y municiones para su completo rearme. También ha ofrecido establecer fábricas de municiones en Rumania, dirigidas por peritos japoneses. Estas dos ofertas se hacen a precios que suponen un 25 por 100 más económicos que los de cualquier país competidor. Japón está dispuesto a aceptar, como una parte del pago, combustible vegetal y aceite.—(United Press.)

El presidente del Consejo, el Gobierno está decidido a reorganizar el país sobre bases completamente nuevas. Por el decreto sobre la prensa se prohíbe la publicación de diarios o periódicos sin permiso del Gobierno. Los directores de las publicaciones ya establecidas tendrán que obtener el correspondiente permiso en el plazo de seis días para poder continuar la publicación. Si el permiso les es denegado tienen que cesar la publicación

Roosevelt se inclina ante los patronos

Con pretextos basados en su estado de salud, se trata de evitar que arbitre el conflicto del acero

WASHINGTON, 12.—Los intimos del presidente Roosevelt quieren impedir que sea el presidente el que tenga que arbitrar el conflicto sobre la industria del acero. Sin embargo, es muy difícil que el presidente se desentienda de esta cuestión, puesto que se trata de interpretaciones del Código de la N. R. A., y como es natural, hay que dirigirse para su interpretación a la Casa Blanca. Se alega que

cuando el presidente Roosevelt actuó como árbitro en el pasado mes de marzo, para resolver el conflicto de las industrias del algodón, pesó sobre él una tarea sobrehumana, que le obligó al día siguiente de resuelto el conflicto a marchar a Florida para descansar, necesitando casi tres semanas para recuperarse. Hoy, aun cuando su salud es perfecta, no se le aconseja que intervenga en el asunto.

Europa en crisis

Francia va a entrenar a la población civil en la defensa contra los ataques aéreos

PARIS, 12.—El ministro del Interior ha presentado ante la Sección correspondiente de la Cámara un proyecto, en el que se incluyen los medios de proteger a la población urbana ante posibles ataques aéreos. Si el proyecto se aprueba y se convierte en ley, cuya discusión encontrará la enconada oposición de socialistas y comunistas, la población civil estará obligada a participar en entrenamientos periódicos semejantes a los de salvamento que se realizan a bordo de los barcos en las travesías trasatlánticas. El proyecto ha estado preparándose desde el mes de noviembre de 1931, cuando era primer ministro Laval, el cual ordenó a los técnicos que estudiasen los medios para asegurar una

protección inmediata a los ciudadanos en caso de un ataque aéreo. Suponen que la próxima última guerra estallará sin declaración previa. Multas a los pacifistas. La significación del proyecto que ahora ha sido redactado con todo detalle consiste en que presta nuevo vigor a la creación, muy extendida entre los militaristas y algunos elementos gubernamentales, de que cuando estalle una nueva guerra no comenzará con una declaración formal o ultimátum, sino que los aviones enemigos llegarán sin previo aviso de guerra y por sorpresa procederán a la destrucción de las comunicaciones de mayor importancia. Entre las disposiciones incluidas figuran la de imponer multas y penas

de prisión contra los pacifistas y de más personas que se nieguen a someterse a los entrenamientos de la población para refugiarse rápidamente en las cuevas y sótanos. Esta amenaza va dirigida directamente contra los comunistas y socialistas, que en las últimas semanas han protestado ruidosamente por la instalación en París y en otras ciudades de sirenas de alarma ante ataques aéreos, alegando que constituyen una provocación imperialista a la guerra. Según el proyecto, todas las ciudades serán divididas en secciones subterráneas, con un número determinado de sótanos de protección, en los que cada residente, con su correspondiente máscara contra los gases asfixiantes, tendrá un lugar previamente determinado. Estos sótanos protectores serán costeados por las diferentes ciudades. Por otra parte, el Gobierno promete aligerar determinados impuestos indirectos con el fin de que la construcción de

estos sótanos no pese demasiado sobre las ciudades.—(United Press.) Mussolini busca el apoyo de Hitler para torpedear definitivamente la Conferencia del Desarme. BERLÍN, 12.—En algunos sectores de la opinión se llega a suponer que Mussolini, al proponer a Hitler una entrevista, no tenía otro propósito que manifestarse en contra de la fórmula anglofrancesa. La prensa alemana, que últimamente no hablaba más que de «paridad de armamentos», ahora vuelve a insistir sobre la reducción. Esto pudiera ser una plataforma común que adoptasen ambos jefes de Estado de Italia y Alemania. Cualquiera que sea el resultado de la reunión, lo que se cree más difícil será el establecimiento de una inteligencia entre Italia y Alemania, por un lado, a causa de las potencias que están detrás, y por otro, a consecuencia de la resolución de Ginebra.—(United Press.)

setenta sacudidas sísmicas en el espacio de seis horas. Numerosas personas resultaron heridas; pero no hay que lamentar ninguna muerte. Los daños materiales son de gran consideración.—(Fabra.) En Sampacho no ha quedado una sola casa en pie. BUENOS AIRES, 12.—Las últimas noticias recibidas sobre el terremoto de Sampacho confirman que la población, constituida por seis mil habitantes, tendrá que abandonar la localidad, porque no ha quedado ninguna casa en pie. Los habitantes se han refugiado en tierras militares y en vagones del ferrocarril.—(United Press.)

La conquista del aire

El alemán Fieseler, vencedor de la Copa del Mundo de acrobacia, alaba la actitud deportiva del público francés

BERLÍN, 12.—El vencedor de la prueba para la Copa mundial de acrobacias aéreas, Fieseler, hablando con un colaborador del «B. Z. Am Mittag», ha manifestado que tiene la intención de abandonar las prácticas acrobáticas aéreas para dedicarse a la construcción de aviones. Finalmente, hablando de la fiesta de Vincennes, Fieseler expresó la satisfacción que le había producido la actitud tan noblemente deportiva que con él tuvo el público francés en el curso de sus exhibiciones.—(Fabra.)

Caen dos «pájaros del presa» y mueren tres tripulantes. CHARTRES, 12.—Un avión militar de bombardeo que se vio obligado a aterrizar, chocó con una casa y cayó a tierra, incendiándose. Los testigos del accidente acudieron con toda rapidez y pudieron extraer de entre los restos del aparato a dos personas gravemente heridas. Otras dos que con las anteriores ocupaban el avión perecieron carbonizadas.—(Fabra.)

BERLÍN, 12.—Comunican de Bitzerfeld que un avión que realizaba algunos ejercicios sobre dicha ciudad ha caído a tierra a consecuencia de una avería en el motor, que produjo una pérdida de velocidad. El piloto resultó muerto en el acto y el aparato quedó completamente destruido.—(Fabra.)

La peste fascista

Los nazis raptan y maltratan, en Dinamarca, a un comunista alemán

COPENHAGUE, 12.—Los diarios comentan extensamente el rapto cometido en Copenhague de un comunista alemán llamado Kuhlmann, rapto cometido por miembros del partido nacionalsocialista danés. Se cree, además, que el raptado se llama verdaderamente Wollenberg, y es el encargado de la organización del partido comunista en todos los países de Europa occidental. Poco después de cometido el rapto, la policía logró poner en libertad a Kuhlmann, el cual, después de haber sido amarrado, fue violentamente maltratado por sus raptadores. La rapidez con que procedió la policía evitó—según el diario «Politiken»—que fuese trasladado a un barco de dicha nacionalidad, que se encontraba en el puerto de Copenhague, otro comunista alemán.—(Fabra.)

Y, en cambio, quieren imponer su ley en España, después de la provocación del domingo. BERLÍN, 12.—Varios periódicos protestan contra los incidentes ocurridos durante la celebración de una fiesta deportiva organizada por la colonia alemana de Madrid. «Estos incidentes exigen una reparación completa», escribe el «Der Tag». El Gobierno alemán ha emprendido las gestiones pertinentes. No puede admitirse que nuestros compatriotas residentes en el extranjero estén expuestos a los ataques de los elementos marxistas.—(Fabra.)

La dictadura búlgara convierte la prensa en una oficina ministerial. SOFIA, 12.—El Gobierno ha publicado dos decretos por los cuales se suprimen los partidos políticos y las publicaciones de partidos y se supedita toda la prensa al control de un organismo semejante al del ministerio alemán de Propaganda. Se prohíben las reuniones de carácter político y será castigada la reparación de cualquier partido bajo otra forma. Según el presidente del Consejo, el Gobierno está decidido a reorganizar el país sobre bases completamente nuevas.

Tormentas y terremotos. Han muerto 2.500 personas en la catástrofe de El Salvador. WASHINGTON, 12.—La Cruz Roja norteamericana ha ofrecido socorros al Gobierno de la República de El Salvador con motivo del tornado que acaba de asolar a aquel país. El número de muertos asciende a unos 2.500.—(Fabra.)

Una carta de Marcelino Domingo sobre la importación de trigo por él decretada

Don Marcelino Domingo ha enviado al presidente de la Cámara la siguiente carta: «Madrid, 12 de junio de 1934. Excelentísimo señor don Santiago Alba, presidente de las Cortes. Distinguido amigo: La minoría agraria, al constituirse el actual Parlamento, dió una nota en la que expresaba la resolución de examinar y enjuiciar la importación de trigo decretada por mí, como ministro de Agricultura, en 1932. En la misma nota se advertía que la minoría agraria solicitaba del Parlamento el expediente de dicha importación. Han pasado seis meses. Teniendo en cuenta que el expediente llegó al Parlamento inmediatamente después de ser solicitado, la minoría agraria, que ha sido requerida por mí, en todos los tonos, para que cumpliera lo prometido, ha permanecido en silencio hasta hoy, que anuncia, con una nueva nota, la propuesta de nombramiento de una Comisión parlamentaria que depure las responsabilidades en que se haya podido incurrir por aquella importación. Yo temo, con fundamento, que esta derivación, a los seis meses, sea, por una parte, el medio que han ideado para dar la sensación de que persisten en su propósito, y, por otra parte, el medio de ocultar unos hechos escandalizados con la calumnia respecto a otros. Pero yo, que hasta hoy he dejado hacer, no quiero seguir en esta actitud de aquí en adelante. Y me permito rogarle que si esta proposición se presenta no demore un momento su discusión, y que, constituida la Comisión parlamentaria, que reclama, se le señale un plazo brevísimo para fallar. Le saludó muy atentamente.—Firmado: Marcelino Domingo.»

Federación Provincial de Juventudes Socialistas

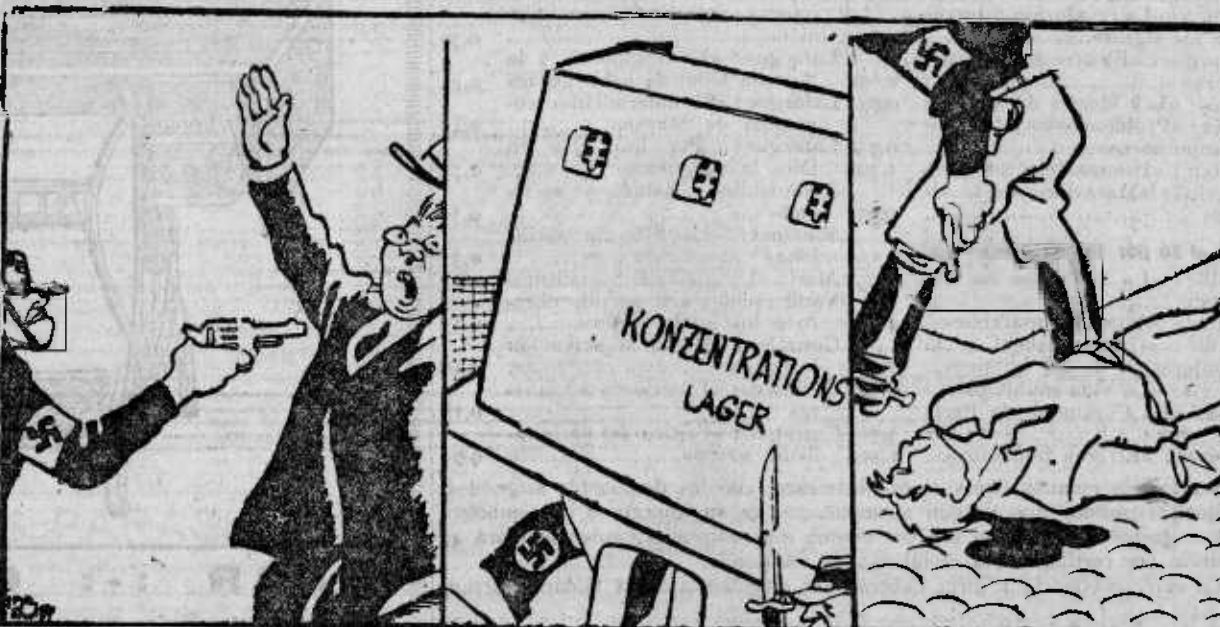
La Comisión ejecutiva de esta Federación Provincial ha tenido conocimiento de la suspensión por las autoridades de la mayoría de los actos organizados por nosotros con motivo de la Semana juvenil antifaquista. En su consecuencia, hemos decidido suspender todos los actos anunciados. Sin embargo, recomendamos a todas nuestras Secciones que allí donde la autoridad local consienta la celebración de estos actos, lo comuniquen inmediatamente a nuestra Ejecutiva, para enviarles un representante que intervenga en cada uno.—El secretario, M. Cano Llopias; el presidente, Francisco de Toro.

El descanso dominical de los periodistas

La Agrupación Profesional de Periodistas, que ni siquiera un momento ha estado al margen—como tiene bien demostrado—de los problemas que afectan a los trabajadores de la prensa, ha venido dedicando la máxima atención a ciertos rumores que se han hecho circular sobre peligros que se decía amenazaban al descanso dominical de los periodistas. La Directiva de la Agrupación hizo en todo momento las oportunas investigaciones, y de ellas no resulta ningún acuerdo ni medida que hagan temer por la vigencia del descanso dominical en la prensa. Si bien ha existido una consulta por determinado sector obrero a las Empresas periodísticas, su resultado fue una rotunda afirmación del principio en que se funda el descanso que disfrutamos por precepto de la ley. De existir el más leve peligro sobre este particular, la Agrupación Profesional de Periodistas hubiera actuado decididamente en lo que es el cumplimiento de su deber.

MÉTODO INFALIBLE PARA GANAR EL PLEBISCITO

—¡El que no sea partidario de la anexión del Sarre a Alemania bajo Hitler, que lo diga!



de pie ... sentado ... o durmiendo! (Dibujo de Leo en Leningradskaja Pravda.)

La inmunidad parlamentaria

Una acta notarial sobre el respeto que se le tiene

Publicamos sin ningún comentario, que ahora nos sería imposible hacer, la siguiente acta notarial: «En la ciudad de Badajoz, a nueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Ante mí, don Benjamín Escala y Manso, vecino y notario de esta capital, de su distrito y del Ilustre Colegio de Cáceres, comparecen don Pedro Rubio Heredia, mayor de edad, auxiliar de Obras públicas, vecino de esta capital, que exhibe carnet de diputado a Cortes y no presenta cédula personal por manifestar no tenerla en su poder en este momento. Me requiere para que en su compañía me constituya en el Gobierno civil de esta provincia para hacer constar los hechos y manifestaciones que me indicara; y en su consecuencia, siendo las veinte horas y quince minutos de este día, me constituyo, acompañado del requirente, en el despacho del señor gobernador civil de esta provincia, don José Carlos de Luna y Sánchez, y, teniendo presente a este señor, le doy conocimiento previo de mi cualidad y presencia en virtud del requerimiento formulado por el señor Rubio y a los fines del mismo; y previos estos antecedentes, a requerimiento del señor Rubio, hago constar lo siguiente: I. Manifiesta este señor Rubio que, llamado a las diecinueve de hoy por el señor comisario de policía, en la Casa del Pueblo de esta ciudad, para que se presentase en el despacho del señor gobernador civil, lo efectuó inmediatamente; y constituido el señor Rubio, según expresa éste, en presencia del señor gobernador, éste dijo al señor Rubio que urgentemente tenía el señor Rubio que abandonar la provincia, manifestándole el señor Rubio al señor gobernador que era diputado a Cortes, que estaba en su residencia y en la circunscripción porque es diputado, y que no había cometido delito para cumplimentar esa orden verbal; a lo que—sigue diciendo el señor Rubio—contestó el señor gobernador que insistía en que abandonase el señor Rubio la provincia, rogando entonces el señor Rubio al señor gobernador que esa orden se diese por escrito, negándose el señor gobernador; al mismo tiempo—sigue diciendo—dijo exponiendo el señor Rubio—dijo al señor gobernador que no había tiempo para ausentarse en el tren, ofreciendo entonces el señor gobernador un auto al señor Rubio para que se ausentase de la provincia, dando el señor Rubio palabra de que dentro de una hora u hora y media daría la contestación. En su virtud, el señor Rubio ruega ahora al

señor gobernador que si esta orden verbal existe en mantener su orden verbal de que el señor Rubio, dicho, abandone inmediatamente el territorio de esta provincia, lo haga constar en presencia de mí, el fedatario, para que yo reproduzca en esta acta la constancia de esa autoridad. II. El señor gobernador civil, don José Carlos de Luna y Sánchez, manifiesta en este acto: Que (ésta), dijo la entrevista celebrada por él con el señor Rubio, en los términos más concisos, fué, poco más o menos, como el señor Rubio ha relatado, si bien en ella adujo el señor gobernador dicente las razones que le impulsaban a tomar la determinación de rogar al señor Rubio se ausentase de la provincia, y que, siendo acogido el ruego respetuosamente por el señor Rubio, no tuvo el señor gobernador necesidad de tomar determinaciones de índole gubernativa; quedando convenido con el señor Rubio en que este señor se personaría a las ocho y media de la noche en el Gobierno civil, donde tendría a su disposición un automóvil y un oficial de la benemérita que le acompañase al punto que él eligiere fuera de la provincia; ratificando el señor gobernador al señor Rubio la orden verbal de que abandone el territorio de la provincia a la hora convenida. III. El señor Rubio manifiesta que al ser vista la orden ratificada por el señor gobernador en mi presencia como no hay textos legales—según dice el señor Rubio—en los que por un gobernador se puedan tomar medidas de esta naturaleza contra un diputado a Cortes, declara el señor Rubio dicente que no está dispuesto, con todos los respetos a la autoridad, a cumplirla. No teniendo más que hacer constar, doy lectura íntegra de esa acta, que firma el requirente señor Rubio, no haciéndolo el señor gobernador que interviene en ella por manifestar que no le estima necesario, y firmo yo también, que signo y doy fe de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en dos pliegos de octava clase, números A cinco millones trescientos treinta y seis mil novecientos nueve y el siguiente en orden. Firmado: P. Rubio Heredia.—Signado: Benjamín Escala.

Es copia de su original número expresado de mi protocolo de este año. Y para el requirente don Pedro Rubio Heredia la saca en Badajoz, el siguiente día, Doce de junio, entre líneas: «ahora», vale.—Enmendado: «era» «la» «esa», vale.»

En la Comisión de Suplicatorios

Interesante declaración del camarada Lozano

Una última hora de la tarde se reunió la Comisión de Suplicatorios para escuchar al diputado camarada Lozano. El diputado socialista comenzó presentando idéntica declaración que presta en la Comisaría y en el Juzgado al ser detenido, declaración que no reproducimos por haberse publicado en la prensa. Lozano creyó oportuno aportar unas pruebas para demostrar la necesidad de distribuir el manifiesto y los folletos a que hizo referencia en su declaración, procedentes de la Federación de Trabajadores de la Tierra, y a este efecto mostró una carta de la Sociedad El Porvenir de los Trabajadores de la Tierra de Cazorla (Jaén). En dicha carta se comunican la detención de la Directiva de dicha Sociedad, efectuada el día 2 de corriente mes de junio. La detención obedeció a no permitirles la difusión de un manifiesto de la Federación de Trabajadores de la Tierra que se había publicado en la prensa y que estaba autorizado por el gobernador de Jaén. Las detenciones fueron ordenadas por el alcalde y el teniente de la guardia civil de Cazorla. Lozano, al recibir esa carta, puso un telegrama al gobernador protestando contra las detenciones y contra el hecho de no dejar difundir el manifiesto. También puso otro telegrama a la Casa del Pueblo de Cazorla dando cuenta de las gestiones que había realizado. El gobernador contestó a Lozano que lo hecho era cosa del alcalde y que el Juzgado había puesto en libertad a los detenidos. En vista de ello, le parecía lógico a Lozano que los compañeros campesinos se valieran de los diputados socialistas para difundir el manifiesto que impedían circular los alcaldes, y que, como dijo anteriormente, estaba autorizado con el sello del Gobierno civil de Jaén y se publicó en la prensa de Madrid sin ser denunciado.

El firmante es capitán de la guardia civil en activo en Granada, organizador, según el declarante, de un fascio en el distrito de Cazorla, donde es patrono el señor Cimas, y donde ha previsto de armas en abundancia a los elementos enemigos de la República. A este capitán con el que no tuvo nunca trato el declarante, le ha denunciado varias veces por esas actividades, que ha supuesto no emanarían del Instituto de la guardia civil. Ultimamente, en septiembre del año 33, lo denunció por escándalo público en una taberna, en cuyo establecimiento profirió frases contra el Partido Socialista y sus hombres. Todo lo expuesto lo denunció al gobernador, y desde entonces se acentuó la persecución contra Lozano, y parece ser que el propósito es eliminarle de la vida activa política en la provincia de Jaén. Posteriormente a su detención, tuvo noticias de haber propinado una formidable paliza en Cazorla a un compañero que forma parte de la organización obrera, para obligarle a prestar una declaración contra Lozano, por orden del sargento comandante del puesto de la guardia civil de aquel pueblo y amigo del capitán Cimas. La Comisión, no obstante haber requerido Lozano a todos y cada uno de los presentes por si necesitaban más ampliaciones sobre algún detalle que se le hubiera olvidado o querían hacerle alguna pregunta, no le preguntó nada.

La Comisión acuerda proponer se conceda el suplicatorio. A las nueve y cuarto de la noche terminó la reunión de la Comisión de Suplicatorios, que, después de haber oído al diputado socialista camarada Lozano, permaneció deliberando cerca de una hora.

A la salida, el señor Suárez (don Juan) dijo a los periodistas que habían examinado y discutido las manifestaciones de Lozano, y que después del voto de la Comisión camarada Manso había hecho un extenso alegato en defensa de su compañero. Por último, la Comisión acordó, como el solo voto en contra del camarada Manso, proponer a la Cámara la concesión de suplicatorio solicitado por el Tribunal Supremo contra el compañero Lozano. Se le preguntó cuándo sería discutido en la Cámara, y dijo que sería discutido después de levantarse la sesión, ya que la impresión era que leería hoy el dictamen y se discutiría en la sesión de mañana, jueves.